

TIERRA CANARIA



2ª ÉPOCA Nº 5
JUNIO-JULIO, 1997

<< A más precariedad laboral, mayor siniestralidad >>



Ni un muerto más por accidente laboral

CC.OO.

TIERRA CANARIA



Segunda Época

EDITA

Comisiones Obreras Canarias

Responsable Editorial

José Emilio Martín Acosta

Jefe de Redacción

Cirilo Leal Mujica

Consejo de Redacción

Pablo Duranza

José Luis Gallardo Cantero

M^a Nuria N. Gómez

Jaione Pascual Guisasola

Tomás Reyes Martín

Francisco Rivera Antúnez

M^a Nieves Rocha

Vicente Sebastián

Periodistas

José Alemán

Luisa Amparo

Julián Ayala

Enrique Bethencourt

Dolores Campos

Aurelio Carnero

Saro Díaz

Juan Carlos García

Federico González

Carlos Fuentes

Bárbara Hernández

Juan José Millás

Rafael Morales

Cristóbal Peñate

Salvador Pérez

Agustín Santana

Antonio Vacas

Colaboradores

Victoria Alonso

Juan Jesús Arteaga

Francisco J. Aznárez

Gabriel Díaz

Eduardo Espada

Ricardo García

José Miguel González

Clotí J. Guzzo

Ignacio Jiménez

Carmelo Jorge Delgado

José Enrique Martín

Mario de Miguel

Fiona Murie

Víctor Ramírez

Tomás Ramos

José Luis Rivero

Maru Sosa

Diseño idea original

Sergio Fdez-Montañez Madan

Portada-Contraportada

Elvira Felipe y Francisco Guerrero

Dibujos

Oriol Camacho

Impresión

Gráficas MIXE

Depósito Legal: GC 410/95

SUMARIO

Editorial	3
Entrevista: José Á. Rodríguez Martín	4
Unelco contra el Medio Ambiente	6
AEBAS.....	7
Formación Profesional	8
Concertación Social	10
Salud Laboral	11
Privatizaciones	12
Ahora, Empleo Estable	14
Asambleas	16
Turismo Rural	17
Nuestra Gente: Julián Gallo.....	19
Ramas	20
Islas	23
Literatura Canaria	26
Miscelánea	27

DERECHOS HUMANOS Y DERECHA INHUMANA

Julián Ayala

¿Dónde estarán a estas alturas los seis inmigrantes nigerianos y el liberiano, que a mediados de mayo arribaron a Santa Cruz de Tenerife en un destartado barco ruso y pidieron asilo político a las autoridades españolas? ¿Los habrán arrojado al mar? ¿Estarán pudriéndose en una mazmorra de la democrática Nigeria? ¿Seguirán con vida? El Gobierno Aznar, haciendo gala de su poco aprecio por los derechos humanos -sobre todo cuando se trata de humanos negros, como ha demostrado reiteradamente-, les negó el *status* de refugiados y uno de sus más conspicuos representantes en Canarias, el delegado del Gobierno Antonio López, llegó a decir para justificar esa actitud que no se podía tolerar que la emigración ilegal de carácter económico se disfrazara de exilio por motivos políticos, cuando es sabido -lo oímos con estos oídos que se ha de comer la tierra- que en Nigeria no hay persecución política.

La ejecución en noviembre del año pasado del líder del Movimiento para la Supervivencia del Pueblo Ogoni, el poeta Ken Saro-Wiwa, y de otros ocho activistas de la misma organización, así como la condena a muerte del Premio Nobel de Literatura, Wole Soyinka, exiliado de su país desde hace años, no demuestran nada a este hombre ni al Gobierno español del que es representante en el Archipiélago. Uno y otro ignoran, al parecer, que en Nigeria gobierna una feroz dictadura militar, corrupta y vinculada a los intereses de las multinacionales del petróleo, que están destrozando el país. La encajeza el general Sani Abasha, en el poder desde el golpe de Estado de 1993, que llevó a la cárcel al presidente electo, Moshood Abiola. Sólo por ese motivo, por huir de un régimen carente de libertades democráticas, debió haber sido atendida la petición de asilo de los inmigrantes.

Pero al Gobierno español y a su representante en las Islas no les consta nada de esto. Y si les consta no es cosa suya, pese a que España sea el primer país de la Unión Europea en la importación de petróleo nigeriano. Puede que sea precisamente por eso por lo que no les conste nada que pueda enturbiar tan buenas relaciones comerciales. Pero al margen de esto, y descendiendo a cuestiones más anecdóticas, algo tenemos que agradecerle los canarios a Aznar: mientras Antonio López siga siendo delegado de su Gobierno no podrá ejercer como fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, cargo que ocupaba antes. Es un alivio.



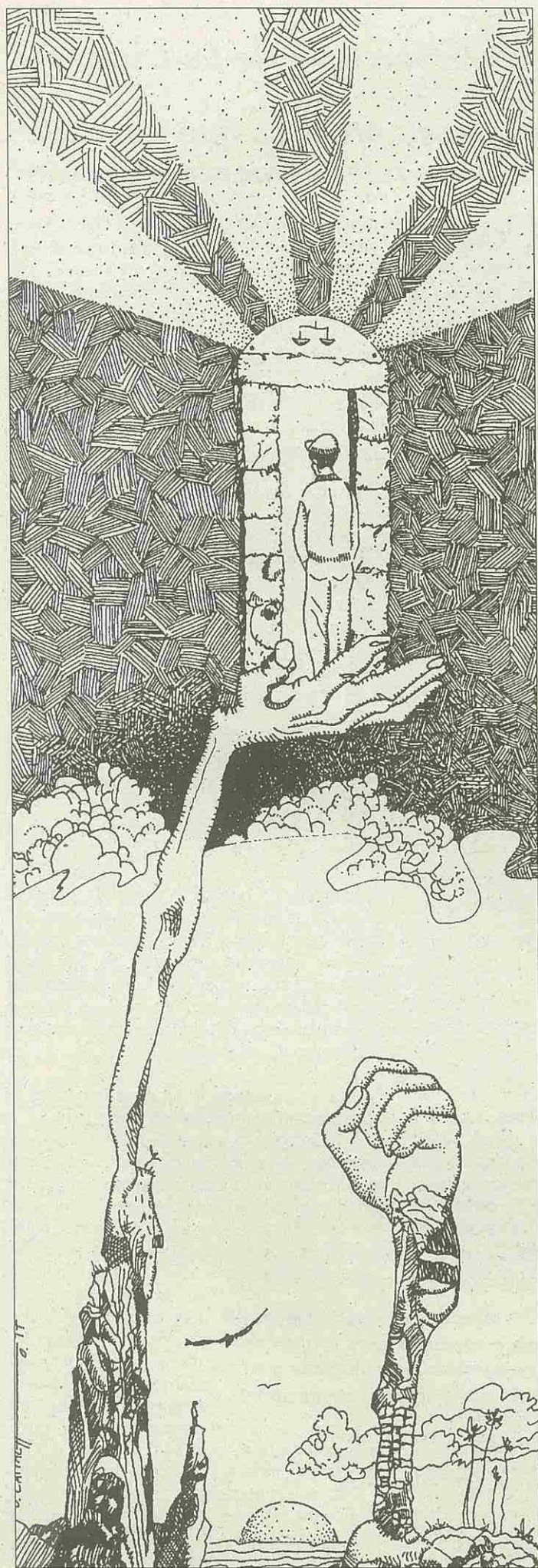
HISTÓRICO

Rafael Morales

Las palabras, en primer lugar los adjetivos que califican, van perdiendo su sentido original por su uso perverso, de tal modo que confunden en lugar de comunicar. Cuando dos personas recurren al concepto de terrorismo, por ejemplo, durante una conversación, corren el riesgo de estar hablando de contenidos distintos si uno tiene en mente el accionar del guerrillero colombiano y su contortulo a ETA. Utilizarán el mismo término pero difícilmente se comprenderán. Mucho más grave, que la confusión aparezca programada desde los medios de comunicación de forma consciente. De tanto usar el término "histórico" con fines espurios como el de convencer al lector sobre la importancia de algún acontecimiento intrascendente, van a conseguir que el concepto mismo termine por perder su utilidad. Es el caso de la ampliación de la OTAN hacia algunos países del Este de Europa, caracterizado por los medios de comunicación como "histórico" o "última página de la Guerra Fría".

La ampliación de la OTAN no puede enterrar al muerto de la Guerra Fría otra vez y carece absolutamente de trascendencia histórica, aunque, eso sí, proporciona balones de oxígeno a quienes siguen empeñados en justificar la existencia misma de una Alianza sin enemigos identificables a la vista, sin otra función que la de foro de presión norteamericana. Que uno sepa, Rusia se ha convertido en leal aliado de Occidente hace años y no representa peligro alguno para Hungría, Polonia o la República Checa. ¿Por qué entonces los líderes de esos países insisten con tanta fuerza (el gran argumento del secretario Javier Solana) en asegurar su pertenencia a este tinglado militar? Porque suponen que su ingreso contribuirá a un mayor acercamiento civil a la Unión Europea. La UE, por su parte, bloquea de forma proteccionista los productos competitivos de los países del Este y nadie habla seriamente de su futuro ingreso. Praga, Varsovia y Budapest imaginan que la entrada en la OTAN supone un paso hacia la Unión Europea.

El historiador Gabriel Jackson estima que la ampliación de la OTAN creará más inseguridad en el Continente, divisiones entre los países del Este que ingresarán y los que quedarán fuera, así como cierto reverdecer del viejo sentimiento ruso de región cercada por múltiples enemigos. La Alianza podría estar cocinando a fuego lento conflictos de cara al futuro. Y dice Jackson que "estamos volviendo a crear condiciones paranoicas al transformar una alianza defensiva en una nueva línea divisoria móvil dentro de Europa". En efecto, el curso de la OTAN presagia más inseguridad, no menos, pero este hecho no tiene dimensión histórica. Es lo de siempre. Tampoco que Rusia haya cedido ante una batallita que tenía perdida sin resistencia antes de que Javier Solana iniciara los fuegos de artificio propagandísticos.



Hay quienes, en el sano ejercicio de la crítica, consideran al **TIERRA CANARIA** un híbrido, un mestizaje entre el periódico y la revista, entre órgano de expresión sindical y prensa independiente, ciertamente tienen razón quienes opinan así.

Y es que no podía ser de otra manera. Cualquiera que pretenda difundir la opinión colectiva de una organización, con la complejidad y la pluralidad de la que afortunadamente gozan las Comisiones Obreras Canarias, tendrá por necesidad y so pena de falsear la verdad, que expresar una opinión plural, llena de matices, tan alejada de las verdades absolutas como cercana a las distintas realidades subjetivas. **Y es que, en definitiva, la letra impresa existe para el lector o lectora, y nuestro público es aún mas variado, más mestizo, de lo que podamos soñar llegar a ser.**

Sabemos que el ejercicio de leer este editorial se realiza en las mas variadas situaciones. Existe quien nos lee en la cafetería mientras desayuna, o en el espacio de ocio que le queda entre clase y clase o entre consulta y consulta. Pero también, se nos guarda con miedo en el bolsillo, de dentro, del mono para leernos en casa, o a escondidas, no vaya a ser que leernos sea razón suficiente para no alcanzar la ansiada renovación del contrato. Nos lee gente a la que nos gusta leer pero sabemos que también somos leídos, por el hijo o la nuera, a aquellos y aquellas a los que nunca enseñaron a leer. Nos lee el jubilado, sentado en su inseparable banco de plaza pública y al lado, nos lee la juventud en paro sin perspectivas de empleo ni de independencia personal.

Frente a quienes piensan en la clase obrera y la ven como una marea de banderas rojas que ondean al viento, nosotros y nosotras, seguimos viendo millones de personas que enfrentan la vida con los instrumentos y recursos que tienen en la mano y, constatamos que no siempre y no todos, cuentan con los suficientes.

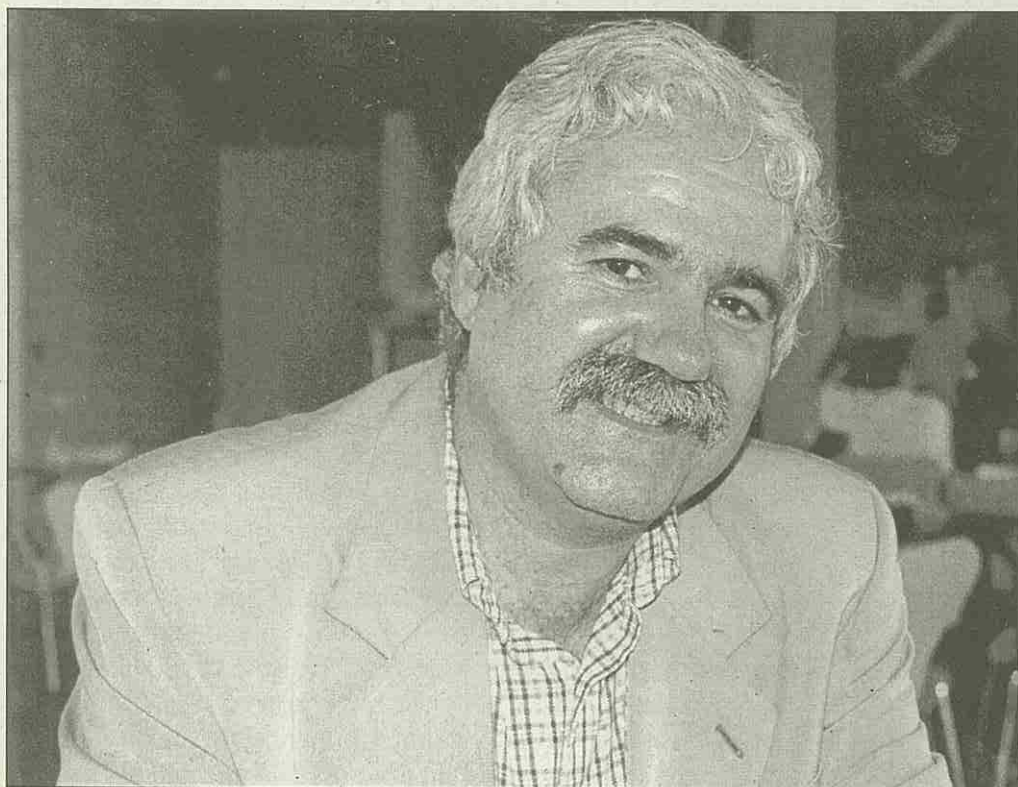
Desde esa perspectiva, **TIERRA CANARIA** en su pluralidad, defiende y apoya la ya vigente reforma de la legislación laboral, fruto del Acuerdo Interconfederal de Empleo, Negociación Colectiva y Vacíos de normativa. Como un instrumento que permite a la totalidad de la organización, contar con mecanismos adecuados para reforzar la unidad de la clase, para atender a aquellos sectores y colectivos que anteriores procesos de reforma habían dejado en la marginalidad, un acuerdo que nos parece la continuación coherente y razonable de nuestro compromiso colectivo con quienes peor lo tienen.

Ese compromiso que reiteramos todos los 1º de Mayo, ha tenido este año el refrendo del acuerdo, como aportación de los trabajadores en activo en el esfuerzo colectivo, para que el primer mecanismo de distribución social de la riqueza, el empleo, se extienda a miles de personas y les permita sumarse al esfuerzo de seguir extendiéndolo, hasta que alcance a todos y todas.

JOSÉ ÁNGEL RODRÍGUEZ MARTÍN

Catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de La Laguna

"Aunque la economía canaria ha crecido bastante más que la media nacional, su poder de absorción de trabajo es relativamente pequeño"



José Ángel Rodríguez Martín es licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense de Madrid, fue el primer doctor en Ciencias Económicas por la Universidad de La Laguna; catedrático de Economía Aplicada, especialidad de Estructura Económica; actualmente su enseñanza está en Estudios Empresariales y en la Facultad de Ciencias de la Información. Entre sus aficiones, además del fútbol, el cine, la fotografía y el teatro, despunta su necesidad de caminar por las laderas de Tazacorte, su pueblo natal y por los senderos mágicos de Punta del Hidalgo.

-¿Cuáles son los principales ejes conflictivos de la economía canaria?

"Canarias en estos momentos se encuentra en una auténtica encrucijada como consecuencia de una serie de focos problemáticos. El primer foco es su marco Institucional: el REF, el estatus en la Unión Europea, el tipo de incentivos que puedan darse en instrumentos como la Zona Especial de Canarias (ZEC), etc. Canarias no ha logrado el ajuste definitivo de su marco Institucional puesto que tenemos cuestionado relativamente el REF y la ZEC llegó en un momento bastante inoportuno y el estatus diferenciado en la UE ante la posible ampliación hacia los países del Este no está claro. Desde el 1 de enero de 1986, fecha de la integración europea, vivimos con esta incertidumbre. A esta situación se han unido otro tipo de aspectos institucionales que están por resolverse como la Ley de Cabildos, la Ley de las Administraciones Públicas, la proliferación de competencias que tienen todas las instan-

cias administrativas que operan en Canarias: administración central, autonómica, insular y municipal. En algunas áreas todas tienen competencia, lo cual está dando lugar a una inflación, a una maraña de textos de ordenamientos jurídicos. En términos económicos es conocida esta situación como Costes de Transacción. Un operador, un trabajador, un empresario, un consumidor canario se ve inmerso en una serie de dispositivos, de órganos competentes muy complejos.

-¿Cuáles son los focos conflictivos restantes de la economía canaria en relación con la creación de empleo?

"La economía canaria en los últimos años lleva creciendo mucho más que la media nacional tiene un poder de absorción de trabajo relativamente pequeño. Para que Canarias absorba la cohorte de empleo y reduzca signi-

ficativamente el paro, tiene que dar origen a un crecimiento que ya no sabemos cuánto, si es del 12 ó del 14%, lo que nunca vamos a tener. Es una economía que, pese a que absorbe poca fuerza de trabajo, segrega mucha economía informal, gente que se la apaña como sea, dado lo difícil que es ocupar un puesto de trabajo. Es una de las economías que tienen más trabajo precario y que recibe fuertes contingentes de trabajo externa. Es un mercado de trabajo muy presionado.

-¿En este contexto cuál es la tasa de participación del trabajo femenino?

"En las estadísticas de paro casi el 50% de los parados registrados son mujeres. Hay muchas menos mujeres trabajando y sin embargo en paro registrado hay casi tanto como hombres. Lo cual demuestra que el nuestro es un mercado bastante distorsionado, muy precarizado, muy presionado por economía informal, de inmigrantes, etc.

-¿Por qué la incapacidad de la economía canaria de generar empleo?

"El hecho de que la economía canaria arrastre poca fuerza de trabajo tiene que ver con su tejido productivo, configurado por la existencia de microempresas muy grandes, una economía de servicios que se llena constantemente de huecos y cubriendo otros, la carencia de grandes grupos empresariales canarios que operen y diversifiquen sus activos, muchas empresas delegadas de empresas exteriores, una agricultura con expectativas bastantes inciertas, etc. Una serie de razones que avalan estas relaciones entre crecimiento económico y crecimiento laboral.

-¿Cuál es el estado de la cualificación y la información estratégica en Canarias?

"La economía actual se mueve cada vez más con mucha información estratégica, con la utilización de conocimiento como valor añadido y operando en lo que se llama sistema de red, es decir, la alianza entre empresas, entre colectivos, entre instituciones, está poco desarrollado. Existe un individualismo muy fuerte,

de desconfianza en la cooperación institucional, los empresarios canarios tienen escasas alianzas con operadores externos. Vivimos en una economía muy poco

adecuada para el nivel de competencia y de solidez que impone el mercado internacional.

Otro foco importante es lo que se llaman las economías externas, los atractivos del entorno productivo canario, es decir, para localizar, para atraer inversiones, para hacer que los

"Vivimos en una economía muy poco adecuada para el nivel de competencia y de solidez que impone el mercado internacional"

ahorradores, la gente que tiene dinero se convierte en empresario o se le da trabajo a colectivos que quiera montar algún tipo de negocio o empresa, etc., está relativamente desajustado en Canarias. Las llamadas economías externas, que quiere decir atractivos, factores que hay en el medio productivo canario, en términos de telecomunicaciones, de infraestructuras, de sistema educativo y sanitario, redes viales, centros de formación y cualificación, etc., son relativamente pobres en las Islas.

A partir de esos cuatro grandes focos: marco Institucional; conexión Crecimiento-Trabajo; redes, información, alianzas, etc., y atractivos del entorno productivo, se explican muchos fenómenos, muchas incertidumbres, muchos miedos, algunas esperanzas de lo que tiene la economía canaria.

¿Los jóvenes y el futuro laboral?

"Canarias tiene el estrato de jóvenes menores de 25 años muy alto, a pesar de que desde principio de los ochenta la tasa de natalidad y el crecimiento vegetativo está bajando espectacularmente. No obstante, al día de hoy, la tasa de mortalidad es la media más baja de todo el territorio nacional. Hasta el 2015 ó 2020 el envejecimiento que ya empieza a crecer en Canarias no se notará de manera muy significativa. Es decir, las cohortes de trabajo y los retos de creación de puestos de trabajo que tenemos en Canarias todavía, durante unos veinte años, serán exigencias bastantes altas. Ya se empieza a notar, por ejemplo en escolarizaciones, la caída muy fuerte de la tasa de natalidad canaria. Los jóvenes ocupan el 25% de la tasa de parados. Por otra parte, el tejido empresarial canario se muestra reticente a la entrada de jóvenes empresarios, por supuesto que esto último tiene que ver con ahorro, tipo de negocios, barreras que ponen las empresas que ya existen, etc. Es verdad, y esta es la parte positiva, que los procesos de cualificación en Canarias han subido espectacularmente en los últimos años.

Ahora mismo las universidades canarias tienen 45 mil estudiantes. Es un verdadero milagro que esto haya sucedido en Canarias. Nuestros abuelos no se lo creerían. Lo cual no deja de ser preocupante lo que está pasando a nivel de fracaso universitario en esa masa, teóricamente cualificada en el estrato superior. Un fracaso tan alto como el escolar.

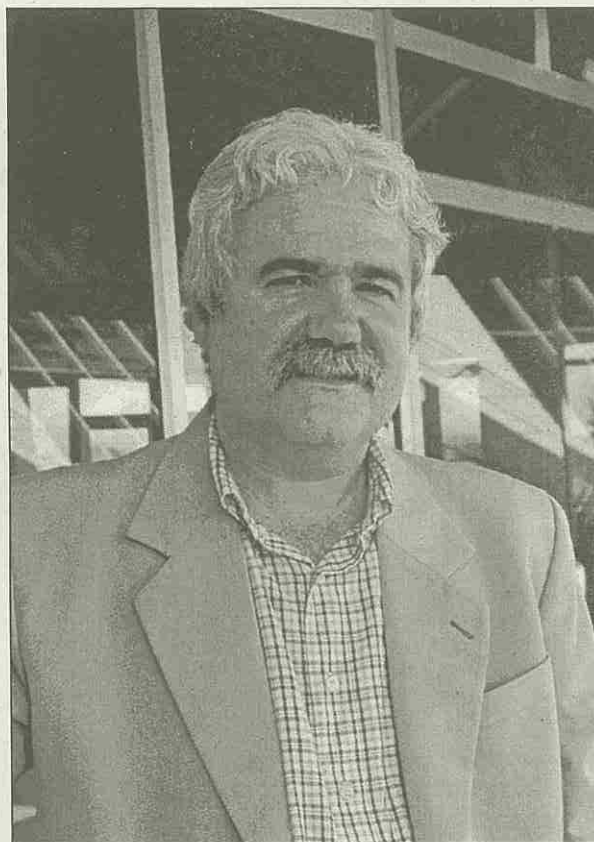
Una constante que se repite en todo el sistema educativo canario. Por otra parte, el nivel de conciencia de la profesionalización deja todavía mucho que desear. Es una sociedad que empieza a ponderar la calidad a todos los niveles, incluso la calidad en el trabajo, en la cualificación del trabajador. Aunque se sigue

penalizando, por decirlo de alguna manera, a la gente que se quiere seguir cualificando, las empresas no dan tantas facilidades ni en la propia familia ni en la red de amigos, ese incentivo para estarse cualificando constantemente. Canarias fue una sociedad que padeció mucha emigración, mucha pobreza y de pronto se encuentra con cierto nivel material y de acceso a determinados bienes que nunca los ha tenido generalizado a nivel de población, eso ha incentivado una cultura de no riesgo, de atrincherarse en un cierto facilismo. Pesa mucha esa presión en el sistema educativo, en el sistema familiar, en las relaciones laborales, en las exigencias empresariales,

"En Canarias existe cierta incomprensión por parte de empresarios, familia y amigos para que las personas se sigan cualificando"

institución que más les ha costado cambiar, ajustarse a este tipo de economía con un ramalazo de individualismo, de competencia a prueba de "dumping", etc. Por el contrario, el discurso de la solidaridad, que es la gran bandera del sindicalismo, de la estabilidad del trabajador, el tener un espíritu cívico

en el mundo del trabajo, el incentivar las relaciones humanas en los centros de trabajo, este mensaje pedagógico y ciudadano, es necesario para un tipo de economía, para un tipo de sociedad, de meta profesional a nivel individual que cada día, lamentablemente, está siendo cada vez más atomizado. En una sociedad como la canaria, los sindicatos son instituciones con un reto vertebrador de la sociedad, desde un espíritu ciudadano y solidario, haciendo ver que la economía social, la cohesión social son discursos que ni mucho menos están muertos. Es muy bueno lo que en estos momentos está pasando en la Europa más desarrollada, de ver la imposibilidad de que las sociedades se articulen en base a un egoísmo del "sálvese quien pueda". Todo lo que sean mensajes solidarios aquí tiene cabida.



¿Qué te evoca la figura de Pepe el Cano?

"Personas del tamaño, de la impronta del compañero José Martín, Pepe, para los amigos, Pepe el Cano para la gente en general, son figuras simbólicas, como así lo hicimos ver cuando le celebramos el homenaje en Tazacorte. Figuras como él traspasan su tiempo histórico, no por ser redentores de las situaciones sociales, si no ejemplos de cordura, de sensatez, de solidaridad, de hermandad. Personas que no quieren llevarse medallas, personas vertebradoras en la sombra, anónimas. Personas totalmente de fiar, en razón de que no se les ve ese diente de trepar, de ponerse en primera fila, de cambiar de principios a la menor de cambio en un vil oportunismo. Pepe el Cano fue una persona que tuvo una trayectoria muy coherente, pese a que vivió situaciones como la de la transición que producían tensiones y desgarros en los posicionamientos, en los intereses de partidos y sindicatos, y el fue una persona, al margen de sus más menos errores, mantuvo una sinceridad y una coherencia realmente admirables. Pepe el Cano siempre servirá como ejemplo de que en la especie humana el canibalismo no es el comportamiento dominante".

"El colectivo de jóvenes parados ocupa un 25%, mientras que en el tejido empresarial se nota la dificultad de entrada de gente joven"

etc. Este fallo en la cultura del trabajo no la tenían nuestros mayores, se preocupaban de hacer bien las cosas, de tener un espíritu creativo, con elevada autoestima. Esa cultura se ha perdido en Canarias en favor del actual facilismo, sobre todo en los estratos más jóvenes de la población canaria.

Ante las dificultades de acceso al mercado laboral, el joven canario está interiorizando un cierto desaliento que encuentra eco en el seno del propio hogar.

-En este panorama, ¿cuál es el papel que están desempeñando las organizaciones sindicales?

"Se ha dicho que los sindicatos han sido la

Digital es un término que a algunos les puede parecer extraordinariamente moderno relacionado con las últimas formas de comunicación televisiva. Lo cierto es que la palabra es de uso casi prehistórico y desde la antiquísima Roma Imperial ya se conocen referencias de su uso. Así Calígula nombró digitalmente a su caballo Senador Imperial, de la misma forma que Cristo nombró Papa a su amigo Pedro, de hecho cuando a las turbas se les dio la posibilidad de salvar a uno de los tres condenados a muerte que Pilatos les ofreció como alternativa, éstas mostraron la enorme superioridad del sistema digital de elección equivocándose de medio a medio y eligiendo el más asocial y peligroso de los delincuentes posibles.

Pero si en todos lados cuecen habas lo cierto es que donde el sistema digital tiene una tradición mas larga y fecunda es en la historia de España. Desde tiempos inmemoriales el dedo ha determinado en este país quién avanza y quién retrocede, quién obtiene la plaza y quién se queda en el paro, quién es ministro y quién concejal, hasta el punto de poder afirmar sin temor a equivocarnos que si publicitariamente la imagen que nos representa colectivamente puede ser el toro bravo de Veterano o los trajes de luces y lunares, sociológicamente lo que nos identifica como integrantes de una unidad de destino en lo universal es el sacrosanto dedo de quien manda. Por eso sorprende la bronca que se ha originado en torno a la televisión digital y sorprende aún más que exista quien intente arrebatar el control digital al Gobierno y se indigne ante la más que justificada reacción gubernamental. Pretenden algunos inversores salpicados de capital extranjero y con una evidente falta de aprecio por la alternativa popular poner en marcha un canal de televisión que sustituya a Gracita Morales por Julia Roberts y a Tony Leblanc por Antony Hopkins. Un canal que estime más a Buñuel y Berlioz que a Antonio Ozores, que programe recitales multirraciales en vez de estimular los sanos valores hispánicos que representa mejor que nadie la Pantoja. Lógicamente, el Gobierno cumpliendo su mandato constitucional de preservar el interés general, ya ha iniciado su campaña de acoso y derribo contra el demoníaco proyecto y como quiera que las leyes del mercado impiden la actuación abierta y descarada so pena de confundir al Gobierno constitucional con un soviético revolucionario, éste se ha visto obligado a desempolvar la imaginación y ha ideado descodificadores que obligatoriamente deben sintonizar cualquier canal de cualquier lugar del mundo, traducirlo al castellano y al catalán de círculos reducidos y además deberá ofrecer los espectáculos culturales de interés general como la Liga de Fútbol en abierto y sin codificar Prueba del evidente acierto de la Aznar chotis band es que la Comisión Europea está adoptando actuaciones similares en el interés de preservar el bien común del que forman parte inseparable personajes como Pedro J., L.M. Ansón y Berlusconi sin cuya presencia única e insustituible Europa sería un páramo insufrible dedicada al buen gusto, la sensibilidad y la solidaridad social e Internacional. Y es que en definitiva, en otra cosa no, pero en el sistema digital la derecha española tiene milenios de tradición y solera.

**Carmelo
Jorge
Delgado**

UNELCO, UN MONOPOLIO CONTRA EL MEDIO AMBIENTE

La empresa monopolista Unelco instala en estos momentos una red de alta tensión para conectar las Centrales térmicas de Granadilla y Las Caletillas, que encuentra día a día la oposición férrea de los vecinos afectados. Asimismo a principios de año Unelco comenzó unas obras para plantar torretas eléctricas en el paisaje protegido de El Rincón, en La Orotava. En ambos casos las obras han sido denunciadas por distintos colectivos ecologistas como ATAN, por carecer de licencia municipal y cometer diversas irregularidades, además de suponer un atentado contra el medio ambiente, patrimonio de todos.

Gabriel Díaz

A finales de 1996, un vecino de Valle Tabares sufrió una descarga eléctrica por tocar accidentalmente, unos cables de alta tensión que pasan a pocos metros de su azotea. Unelco respondió que no tenía ninguna responsabilidad, ya que el vecino pretendía efectuar obras clandestinas en una casa autoconstruida. Por su parte, la Consejería de Industria, harta de que los paisanos de Valle Tabares "molestarán" con la reivindicación de que dismantelaran las peligrosas torretas, tuvo la insultante desfachatez de re-

dar a los vecinos que no subieran a las azoteas para evitar nuevos calambrazos.

Son sólo tres ejemplos de las maniobras de Unelco en Canarias, y de cómo el Gobierno Autónomo se inhibe en su responsabilidad de hacer cumplir la ley a este gran contaminante monopolista. Esta política ha llevado a la inauguración de las fábricas de Granadilla (Tenerife) y Tirajana (Gran Canaria), construidas en contra de la opinión de Endesa, la propietaria de Unelco. Nuestros políticos, al hacer la vista gorda, tampoco se acuerdan de que los fondos comunitarios multimillonarios invertidos en ambas centrales contravienen las directivas de la propia UE, que abogan por las energías limpias.

que pide la "potenciación estratégica de las energías alternativas", y no recuerda que Canarias goza de condiciones naturales óptimas para la implantación seria de estas energías no contaminantes.

Sin estar plenamente demostrado, los científicos sospechan que los campos magnéticos producidos por los cables de alta tensión son perjudiciales para la salud:

pueden estar relacionados con la aparición de leucemias y trastornos en el sistema nervioso. Además, estas carísimas instalaciones aéreas son una mancha en el paisaje y un impedimento para deportes como el parapente.

Las emisiones de gases de Unelco no desaparecen en el aire, sino que van a parar al mar o a la tierra. En el Valle de Güimar se ha detectado lluvia ácida, lo cual puede significar el final del cultivo al aire libre. Teniendo en cuenta que el humo de la fábrica de Granadilla puede llegar fácilmente a los cultivos de tomates del sur de la isla, se plantean dos preguntas: ¿Tendremos que consumir vegetales contaminados? ¿Podremos exportar a la exigente Unión Europea unos tomates que no cumplen las normas de calidad ambiental?

Es hora ya de que las instituciones canarias promuevan en serio las energías limpias. El futuro de todos depende de ello.



**Los fondos comunitarios
multimillonarios invertidos en
ambas centrales contravienen las
directivas de la propia UE,
que abogan por las energías limpias**



SOBRE LAS AYUDAS ECONÓMICAS BÁSICAS Y LA LEY DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En el año 1991, en base a las competencias que tiene atribuidas en materia de asistencia y servicios sociales la Comunidad Autónoma de Canarias y en base al desarrollo de los Acuerdos que en tal sentido suscribió con las Centrales Sindicales UGT y CC.OO., el Gobierno de Canarias aprobó el Decreto núm. 79/91, de 16 de abril, sobre medidas urgentes de inserción. En el contenido de esta normativa se contempla el desarrollo de tres tipos de programas: un Programa de Accesibilidad consistente en el conjunto de medidas de carácter público orientadas a facilitar el acceso a los sistemas ordinarios de protección social de aquellos individuos o unidades de convivencia que así lo precisen; un Programa de Integración, consistente en el conjunto de medidas de carácter socio-laboral orientadas a facilitar su desarrollo personal y la plena incorporación social; y por último un Programa de Prestaciones Económicas Regladas.

Pablo Duranza González*

Posteriormente a este Decreto se han desarrollado otros regulando lo que en Canarias ha dado en llamarse Ayudas Económicas Básicas (AEBas). La última modificación de este Decreto, contempla medidas de "contraprestación" orientadas a la integración familiar y sociolaboral. A estas ayudas tienen derecho todas las personas que acrediten ciertas condiciones establecidas en el decreto y, sobre todo, el compromiso de incorporarse a proyectos de formación o a la realización de "trabajos" regulados como "acciones de carácter social y comunitario".

Según los defensores de la contraprestación, ésta surge como consecuencia de evitar la desincentivación por el interés por el trabajo, lo que se convierte en un tema para la controversia. Las posibilidades que tienen las personas que reciben las AEBas de conseguir un empleo estable es, hoy por hoy, mínima, toda vez que el único modelo de contratación que está creciendo es el de carácter temporal por el que existe una gran competencia; todo esto hace pensar si no se estará estableciendo un sistema a través del cual se esté provocando una regresión en la pobreza severa (mal vista) a costa de aumentar la pobreza relativa y, por lo tanto, una pobreza enmascarada y más llevadera, todo esto vinculado al aumento de la flexibilidad laboral, a la precariedad en el empleo y, como no podría ser de otra manera, a bajos salarios.

El propio Gobierno de Canarias en una primera memoria-propuesta sobre "Iniciativa legislativa sobre integración social", sitúa a esta Comunidad en cuanto al fenómeno de la pobreza entre las Comunidades Autónomas más castigadas del Estado Español, detrás de Andalucía y Extremadura y, por otra parte, se dice en este documento que los sectores populares en la sociedad canaria representan aproximadamente el 70% de la población, las clases medias sobre un 20% y los que se sitúan en el vértice superior de la pirámide de rentas, alrededor de un 10%. El contenido esencial de

este primer proyecto es grosso modo el siguiente: Programa de prestaciones económicas; programas de Formación y Capacitación Social; programas de Igualdad de oportunidades; equipamiento, infraestructura y promoción de vivienda...

Este documento, a pesar de no estar plenamente de acuerdo con sus planteamientos, nos parece un buen inicio como instrumento para abrir el debate social sobre este tema fundamental para Canarias. No obstante, el Gobierno ha retirado este proyecto y ha sacado otro en el que se contempla

de forma totalmente aséptica el fenómeno de la pobreza en Canarias, intentando solucionar todo este problema perfilando una reestructuración y coordinación administrativa y aplicándose políticas de racionalización de recursos. Muy curioso nos parece este documento elaborado por los representantes del Gobierno y responsables del Departamento de Empleo y Asuntos Sociales, pues no se entiende que esta materia de la coordinación de la gestión administrativa sea nuevamente integrada en una nueva

ley, pues quiero reseñar que la Ley 9/87, de 28 de abril, de Servicios Sociales ya hace referencia y de forma constante en su articulado, a realizar actuaciones de este tipo.

El contenido de esta última propuesta es, cuanto menos, bastante sorprendente, máxime cuando estamos en unas fechas (28 de abril) en las que se celebra el X aniversario de la Ley 9/87 anteriormente mencionada y ésta no ha sido todavía desarrollada. Argumentos existen para pensar que se quiere evitar y distorsionar el debate social sobre el tema de la pobreza en Canarias y como no, en la práctica derogación de la Ley de Servicios Sociales de Canarias cuyo aniversario, curiosamente, se ha celebrado "a bombo y platillo".

*Responsable de Servicios Sociales CC.OO.-Canarias



Era tarde pero el sol parecía insistir en perpetuar el día, amenazante como un erizo de mar.

En el grupo reivindicativo que rodeaba atento al barco y al ojo de buey donde estaban encerrados los nigerianos iban dando vuelta las voces, soltando comentarios que me resultaban más una mala digestión que algo importante que guardar para la posteridad o para el redimir humano, voces cercando eslóganes y cerrando los cuerpos en cometidos que yo no entendía pero que a veces intuía más como un ovillo de vanidades que una respuesta social. Todos parecían tener respuestas sociales, grandes respuestas sociales que liaban en papeles de fumar del tamaño de un folio.

A veces como girasoles enormes iban mirando lentamente hacia una luz que llamaban cámara.

Yo volví a dar vueltas de peonza. Me acerqué a una compañera y ella me escuchó con unos ojos como piedras de malpaís. De repente cambió de actitud como un tic incontrolado cuando apareció no se quién, me sonrió entonces de una manera perfecta, abriendo mucho los ojos y adquiriendo una actitud paternalista. Occidente en pequeño, pensé.

**Cloti
J. Guzzo**

Al día siguiente aparecieron vecinos del pueblo, un cura misionero, una asociación juvenil y varios mecánicos del puerto. Más tarde dos marineros veteranos llenos de tatuajes se acercaron y con voz troncada comentaron: la ley del puerto es, no chivarse, a estos compañeros les hubiéramos sacado como hemos sacado a otros tantos, pal agua y a nadar, ahora es ya muy tarde, poco van a hacer, ahora ya no hay nada que hacer, la ley del puerto es ésta.

Al amanecer, desde la terraza, pude ver salir al barco. Lo hizo como de incógnito, cuando todo el mundo dormía a la espera de actuar al día siguiente. Varias personas en su interior, encerradas en un habitáculo, hacían la última digestión de varios pollos y patatas fritas que como único y último deseo les daba Occidente.

Volví a su tierra porque era su tierra y las leyes dicen que te pudras en tu tierra cuando la nuestra anda bien; si anda mal se acaban las leyes y las idiosincrasias y te importa un comino lo que los políticos predigan o auguren porque lo que a ti te duele es el estómago que ahí la ciencia no ha descubierto todavía nada.

A la mañana siguiente me levanté recordando una frase que había olvidado no hace demasiado tiempo, decía algo así: "...Y saliendo de la nada hemos alcanzado las más altas cotas de la miseria".

Entonces pensé en las personas que continuaban dentro del barco con destino a sus países que si les hubieran dado a elegir no elegirían.

Los veía de nuevo hacinados en su habitáculo pero esta vez sin pollo ni patatas fritas.

Los veía más obnubilados que cuando salieron de Nigeria, pensando qué futil, efímero y estúpido es hacerse famoso durante dos días en esta santísima tierra.

FORMACIÓN PROFESIONAL EN CANARIAS

Primero de mayo de 1997, jueves, 21º grados de temperatura, nubosidad variable, 11:00 horas de la mañana. Al contemplar el almanaque y ver que la cifra numérica está en rojo se puede observar que, según las normas convencionales, es un día de fiesta. Tras un descanso mayor que lo normal, una deliciosa ducha sin agobios, la lectura matutina de la prensa y un copioso desayuno familiar, el Vidente se dispone a salir de su casa con el fin de contemplar cómo la fuerza de trabajo se concentra en el día elegido a modo de efemérides. Lo que le resulta extraño, por el día que representa, es la visión de la relativa disminución en lo que a cantidad de personas se refiere, que con banderas y corazones rojos llenos de sangre y pasión, se adentran hacia el lugar en el que han sido convocados.

Al Vidente puede parecerle ver que las raíces de la lucha por lo derechos sociales no son tan profundas en las causas y sentimientos heredados, pero intuye que el sentir progresista planifica su organización de derechos y obligaciones adaptándose a nuevos tiempos en lo que al binomio negociación-presión se refiere.

José M. González Hernández

Le parece ver cómo los gritos unánimes ya no lo son tanto, con la consiguiente democratización de la lucha que tal hecho implica. Pero tampoco los fines ya son únicos. Se ve que éstos evolucionan, si no teniendo aseguradas las restantes peticiones, sí al menos con una disminución en su importancia comparativa en relación a los nuevos requerimientos.

Le parece ver que no hay que obsecarse en cifras absolutas y más en la incidencia relativa de los hechos, intentando establecer, como meta de un corto futuro, la gobernabilidad de los procesos que nos rodean sin elevar tanta energía gastada en relación a la crítica del *modus operandi* del resto.

Le parece ver que al estar claramente reñida la política con la ideología se hace primordial maximizar los derechos que son permitidos por las circunstancias. Unas circunstancias que también pueden y deben ser condicionadas por toda la sociedad, dicho sea de paso.

Le parece ver que ya que se ha transformado en un hecho cierto, a lo largo del transcurso de la historia, que con la venta de la fuerza de trabajo unos viven y con la compra de la misma otros especulan, la autocritica y un incremento en las dosis de pragmatismo en los procesos de decisión será la mejor instrumentación para que la parsimonia no invada la impotencia.

Le parece ver que el compromiso de continuación de las metas conseguidas debe asegurarse porque no se trata simplemente de vender un producto como es la equidad, sino que se trata de seguir sintiendo como propio un derecho como es la solidaridad. Todo esto, al menos, le parece verlo.

Comisiones Obreras Canarias organizó el pasado mes de mayo unas Jornadas sobre Formación Profesional, bajo el lema "Por una Formación Profesional de Calidad". El interés en la organización de tales jornadas se deriva de la preocupación del Sindicato por el "estado" de la formación profesional y, especialmente, por la urgencia del debate sobre la Formación Profesional Reglada, en relación con el Mapa Escolar de Formación Profesional elaborado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

El interés en la organización de estas jornadas se deriva de la preocupación del Sindicato por el "estado" de la formación profesional y, espe-

Segunda.- El sistema de formación profesional de los jóvenes y adultos debe considerarse como un todo, en el que los tres subsis-



cialmente, por la urgencia del debate sobre la Formación Profesional Reglada, en relación con el Mapa Escolar de Formación Profesional elaborado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

De las conferencias y debates realizados permiten obtener algunas conclusiones generales y particulares en el caso de Canarias sobre los aspectos generales de la Formación Profesional y sobre el Mapa Escolar de Formación Profesional.

Aspectos generales de la Formación Profesional

Primera.- La formación profesional es una de las claves del desarrollo económico y social y el acceso a la cualificación está relacionado con la democratización y la igualdad de oportunidades. En este sentido, la diversificación del sistema es necesaria. También la FP debe proponerse ser un instrumento eficaz contra la exclusión. En relación con estos aspectos, las políticas de formación profesional son responsables del objetivo consistente en alcanzar una mayor consideración profesional y social.

temas se relacionen. La política de formación profesional debe conseguir la articulación de los subsistemas y de éstos, a su vez, con las políticas de fomento del empleo. Además, la necesidad de coordinación implica la reforma del sistema de convalidaciones entre la formación reglada y la continua y ocupacional. En este mismo ámbito, se considera necesario la creación del Instituto de Cualificaciones.

Tercera.- Las tendencias apuntan hacia modelos más generalistas, en relación con los requerimientos de las nuevas tecnologías. El modelo español es un modelo fundamentalmente escolar y de aprendizaje, en consecuencia, debe insistirse en aquellos aspectos formativos relacionados con las tendencias de progreso del sistema productivo, tales como la capacidad de conocimiento de los sistemas, la adaptación a la innovación, el trabajo en equipo, la inclinación a la formación permanente, la relación con el medio ambiente y la prevención.

Cuarta.- Es necesaria la constitución de un órgano de participación y coordinación de los tres subsistemas de formación profesional, tal como se establece en el Acuerdo de Bases sobre la Política de Formación Profesional.

Sobre el Mapa Escolar de Formación Profesional

Quinta.- El estudio previo está realizado sobre la base de datos del INEM y, en menor grado, de la EPA. Son conocidas las limitaciones que existen en los datos de desempleo registrado, ofertas y demandas de empleo. Las Limitaciones a las que hacemos referencia se derivan del hecho de que tales datos los obtiene el INEM para otros fines y, por tanto, resultan inadecuados respecto del objetivo de los estudios sobre FP. En consecuencia, un estudio de evaluación de las necesidades de formación profesional debió contar con una base de datos a tal fin. Hubiera sido conveniente un estudio de estimación directa de mayor y más precisa amplitud metodológica. En el buen entendimiento de que la formación profesional está determinada por cuestiones diversas y relativas a las condiciones de inversión en capital humano, los sistemas de selección de personal, el status de las credenciales del sistema educativo formal e informal, entre otras, y no sólo por la estructura sectorial del empleo.

Sexta.- El Mapa que se presenta sigue sin ser, pese a lo que se indica, un sistema único, cuestión esta que había estado en el fundamento de la reforma. Posiblemente porque esta reforma, paralizada en 1995, que ha quedado limitada a la FP reglada, necesitaría de un debate en profundidad en el seno del Gobierno de Canarias, que implicara a buena parte de las Consejerías.

Séptima.- El documento elude los criterios

El Mapa de la FP no es descentralizado, ni único ni complementario, tampoco abierto y flexible, y no atiende a la demanda vocacional

Novena.- No se determinan las condiciones en las que se desarrollarán los módulos en centros de trabajo teniendo en cuenta la realidad de los mercados locales.

Décima.- El documento y la Consejería no han desarrollado un plan de formación para el profesorado.

Decimoprimera.- Se estima como un importante defecto del mapa el que no aparezcan las plantillas orgánicas de los centros.

Duodécima.- El Mapa no se acompaña de una propuesta de flujos de profesores, en los que se de-

terminen los excedentes posibles en los centros y especialidades.

Decimotercera.- No existe un criterio que determine el nivel de concentración y descentralización de las titulaciones.

Decimocuarta.- Sigue existiendo una doble red, los antiguos centros permanecen con titulaciones casi idénticas y se añade alguna titulación a los centros IES.

Decimoquinta.- La distribución de las titulaciones responde a una concepción clasista, puesto que las sigue localizando según criterios de prestigio y nivel de renta del entorno del centro

Decimosexta.- Las enseñanzas parciales, al no estar definido el marco de coordinación con el resto de los subsistemas de FP, corren el peligro de convertirse en módulos ocupacionales.

Decimoséptima.- Los Programas de Garantía Social han quedado excluidos del Mapa. Es opinión generalizada que la oferta de PGS



básicos propuestos en el proyecto sobre bases. Así, el Mapa no es descentralizado, ni único ni complementario, tampoco abierto y flexible, y no atiende a la demanda vocacional.

Octava.- El Mapa no presenta una dimensión territorial adecuada debido a que las demarcaciones no son comarcales sino meras agrupaciones de municipios.

es un elemento básico de programación y coordinación, de amplio impacto sobre la formación, teniendo en cuenta los requerimientos educativos y la ampliación de la edad de acceso.

Decimaoctava.- El mapa no se acompaña del necesario plan de infraestructura.



Discriminación

“positiva”(?) laboral

Cuando dos niños nacen a la vida, en teoría parten de una situación de igualdad en cuanto a su futuro profesional. Sin embargo, una serie de condicionantes externos va a tener una influencia decisiva sobre ellos. Tal vez uno de ellos tenga la suerte de vivir en un hogar pudiente, estable, con unos padres preocupados por su formación y con alto nivel intelectual. Podrá acceder a un colegio elitista, dispondrá de material escolar de calidad, irá de viaje de estudios al extranjero para reforzar sus conocimientos de otras lenguas, etc., etc.

Por el contrario, el otro puede caer en un hogar con graves problemas familiares, escasos recursos económicos, padres despreocupados por su educación, en un barrio marginal y conflictivo, etc. Su formación se verá evidentemente dificultada. La vida los habrá puesto a ambos en una situación de clara discriminación de cara a su futuro empleo.

**Tomás
Ramos
Rodríguez**

Se supone que todos estamos de acuerdo en que la sociedad puede y debe realizar una “discriminación positiva compensatoria” a favor de aquel que se encuentra en peor situación: apoyo de los servicios de trabajo social y orientación, dedicación especial por parte del profesorado, becas de estudios y compra de material escolar ante la falta de recursos, etc. etc. Teóricamente, de esta manera logramos poner a ambos en una situación de “casi” igualdad para optar a un trabajo. Obviamente, cuando llega la hora de la verdad, y se encuentran los dos compitiendo por una plaza laboral, a nadie se le ocurre plantear que, de nuevo, hay que hacer una “discriminación positiva” a favor del menos favorecido por las circunstancias. Igual planteamiento se hace con otros sectores desfavorecidos: minorías étnicas, inmigrantes, residentes en zonas rurales aisladas, etc.

Es por tanto absurdo el planteamiento de pretender aplicar la mal llamada “discriminación positiva (?)” como fórmula final para mejorar la evidente situación de desigualdad laboral de la mujer. Los mecanismos compensatorios de desigualdades han de ejercerse a lo largo de los procesos educativo-formativos. Aplicados hasta el final de éstos, pasan a ser negativos: humillan a quien los recibe, contribuyen indirectamente a mantener la situación de desigualdad, y son difícilmente defendibles socialmente. Cierta ya famosa sentencia de un tribunal europeo debería haber dejado claro este aspecto.

Esta nueva colaboración que se inicia en *Tierra Canaria*, en forma de columna periódica y quizás más adelante, más ampliada con nuevas propuestas, tiene como objetivo reflexionar sobre el fenómeno audiovisual, de ahí EL BUSCÓN, en toda su gama de manifestaciones, desde el cine, la televisión, el vídeo, etc., intentando conectar con nuestra realidad cotidiana tanto política, social cultural, laboral o cualquiera de otro tipo que nos atañe. Uno no pretende elevarse por encima de las normales preocupaciones de los lectores de esta publicación, ni sentar ningún dogma o utilizar los conocimientos técnicos que se posee sobre la materia para imponer, ex cátedra, sus opiniones, sólo se trataría de abrir un espacio para reflexionar, con sugerencias, críticas -no exentas de ironía o humor- e interrogantes sobre el mundo del audiovisual tan de moda, últimamente, por los debates y la lucha sin cuartel que se está desarrollando en nuestro país por su control.

**Aurelio
Carnero**

Apenas se habla de los contenidos y programación sino de guerras de audiencia, plataformas digitales, televisión por cable, por satélite, apenas se habla de cómo es nuestro cine y si de subvenciones y decretos leyes, apenas se habla de qué se puede hacer con Internet y si de su amenaza como nueva plaga mediática, etc. y no digamos ya de la situación de la televisión en Canarias que está alcanzando límites más allá de la racionalidad, bordeando la esquizofrenia y la paranoia, que incluso puede acabar con el gobierno de coalición y donde no se ha contado con el ciudadano y los profesionales.

¿Y qué decir del cine y su exhibición en las islas, con una situación peor que en la época de la dictadura, por el dominio absoluto de la producción USA y abandono de otras nacionalidades? Quizás en este sombrío panorama la única luz pueda ser, el por fin, tan deseado lanzamiento de la producción canaria de cine que a lomos, y valga la paradoja, del reciente éxito de *Esposados* en Hollywood puede, a lo mejor cabalgar libre por la espinosa senda de la industria audiovisual española.

Esperemos que esta ilusión no se vea frustrada, una vez más, por la manipulación política ni por la llegada masiva de oportunistas y advenedizos que quieran aprovecharse del caudal creativo de nuestros profesionales que por las noticias que tenemos se empiezan de nuevo a mosquear por la falta de una política clara en defensa de sus intereses. Quizás sea este el primer tema a comentar en la próxima columna. Saludos y hasta la próxima.

CONCERTACIÓN SOCIAL CANARIA, TERCER ACUERDO

Las evidentes repercusiones positivas que para la sociedad canaria ha tenido la cultura de Concertación Social, plasmada en los años 1990 y 1994, llevó, el pasado diecisiete de marzo, a las organizaciones sindicales CC.OO. y UGT, junto con las organizaciones empresariales y el Gobierno de Canarias, a acordar la constitución de la mesa de negociación de la tercera Concertación Social de Canarias.

Ignacio Jiménez

En ella se constituyó la mesa central de negociación, que con la presencia, entre otros, del Presidente del Gobierno y los consejeros de Economía y Hacienda y de Empleo y Asuntos Sociales junto a organizaciones sindicales y empresariales, deberá reunirse una vez al mes para evaluar la situación.

Además de la mesa central, los firmantes acordamos la constitución de cuatro mesas de trabajo, con el siguiente temario: Negociación Colectiva y Salud Laboral, Actividad Empresarial, Formación Profesional y Empleo.



Negociación Colectiva

En la mesa sobre los acuerdos con incidencia en la Negociación Colectiva y Salud Laboral, se abordará temas como el fomento de la negociación colectiva que supla los vacíos de regulación laboral convencional en determinados ámbitos sectoriales. Se analizará la procedencia de un marco laboral para las empresas que actúen en la ZEC.

- ♦ Debate sobre la supresión de las horas extraordinarias como medida de fomento del empleo.
- ♦ Medidas para combatir el absentismo laboral. Normas favorecedoras de la formación profesional en los convenios colectivos.
- ♦ Seguimiento de la aplicación y efectos de la normativa sobre Seguridad y Salud en el trabajo.
- ♦ Planes especiales.
- ♦ Órganos de salud laboral en el seno de las empresas.

Actividad Empresarial

La mesa sobre los acuerdos con incidencia en el fomento de la Actividad Empresarial atenderá los siguientes aspectos:

- ♦ Impulso a la creación de la ventanilla única y la simplificación de los procedimientos para la obtención de las autorizaciones administrativas relativas a la iniciación de actividades económicas empresariales.
- ♦ Adopción de medidas encaminadas a extremar la observancia de las normas sobre establecimiento y funcionamiento de las empresas, de forma que haga aflorar la economía sumergida, fomentando la regularización y mejorando el tejido empresarial.
- ♦ Fomento de la formación de directivos de Pymes.
- ♦ Inversión pública y privada en relación con el empleo.
- ♦ Análisis de Marco Comunitario de Apoyo.
- ♦ Fomento de la Economía Social.

Formación Profesional

La mesa sobre los acuerdos con incidencia en la Formación Profesional:

- ♦ Constitución del Consejo Canario de Formación Profesional.
- ♦ Prácticas en empresas.

Empleo

Las mesas sobre acuerdos con incidencia en el Empleo centrará su atención en aspectos como:

- ♦ Desarrollo anual del Plan Integral de Empleo de Canarias (Piec).
- ♦ Impulso a la contratación laboral estable.
- ♦ Análisis del marco institucional de Empleo (Agencia Canaria de Empleo/ICFEM/ transferencia del Inem).

28 de abril DÍA DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO

Las Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) han establecido el 28 de abril como Día Internacional de la Seguridad y la Salud en el Trabajo. En muchas ciudades del mundo se celebran jornadas de reflexión y reivindicación en Salud Laboral, así como el recuerdo a los compañeros y compañeras que han perdido la vida o han sufrido lesiones y enfermedades a causa del trabajo. En Canarias se llevaron a cabo jornadas y concentraciones de delegados y delegadas de prevención donde se reivindicaron la puesta en marcha de la evaluación de riesgos, planes de prevención y la aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. En las islas, más del 80% de las empresas no cumplen los requisitos mínimos exigidos por la Ley.

Fiona Murie*

En el mundo, más de 200 mil trabajadores y trabajadoras mueren cada año en accidentes, y se estima que, entre 65 y 160 millones de personas contraen enfermedades laborales. En España todos los años hay, alrededor de un millón de accidentes notificados, de los cuales, mil son mortales.

En Canarias también existen razones de peso para que el derecho a la salud en el trabajo sea una cuestión de primer orden. **Más del ochenta por ciento de las empresas no cumplen la normativa.** Durante el año 1996 se produjeron más de 40.000 accidentes, de los cuales, del sesenta al setenta por ciento se dieron en trabajadores con contratos temporales, y 45 resultaron mortales, todos ellos provocados por las malas condiciones de trabajo.

mentan, creciendo un 4'5 por ciento, en relación con el año 1995.

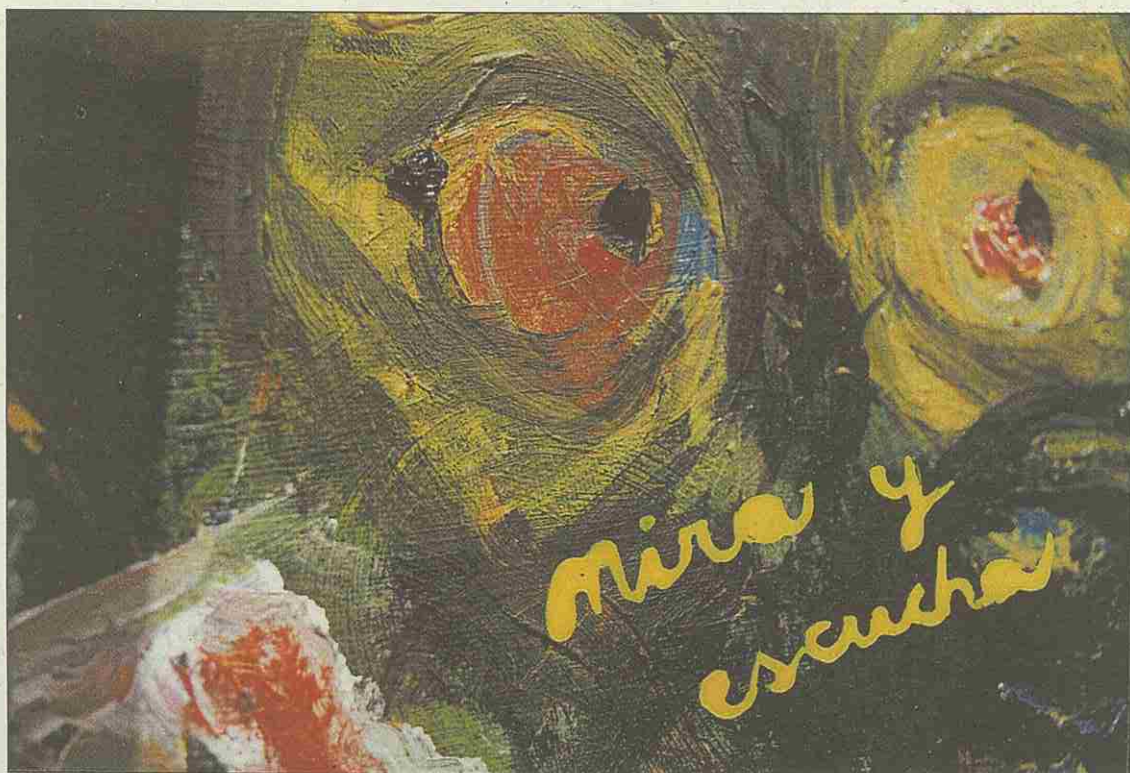
La Ley no se está cumpliendo. De poco nos sirve a los trabajadores que se nos reconozcan los derechos si éstos no son trasladados a la realidad. Es responsabilidad de las empresas poner la Ley de Prevención de Riesgos

Salud, que se proporcione la información y la formación a los trabajadores sobre los riesgos específicos de sus puestos de trabajo.

El año 1997 debe caracterizarse en Canarias por la culminación del proceso de elección de delegados, por la constitución de los servicios de prevención en las empresas, por la evalua-

ción de los riesgos y por la puesta en marcha de los planes de prevención en todas las empresas.

La Administración debe cumplir con sus obligaciones de promoción de la Ley, de la mejora de las condiciones de trabajo, del aumento del nivel de protección de la salud y seguridad de todos los trabajos, además de velar por el cumplimiento de la normativa.



Elvira Felipe

Pon en marcha el Comité

Aunque los accidentes son las consecuencias más claras y evidentes de las malas condiciones, también existen las enfermedades laborales. Se estima que un 20% de todas las enfermedades son provocadas o tienen relación con el trabajo, enfermedades respiratorias, cardiovasculares, gastrointestinales, lesiones músculo-esqueléticas, desgaste físico y psíquico, etc., constituyen una verdadera epidemia silenciosa que sufren los trabajadores y trabajadoras.

Ya hace más de un año que la Ley de Prevención de Riesgos Laborales está en vigor en España, sin embargo, los accidentes de trabajo no disminuyen, muy al contrario, au-

Laborales en marcha. No existen razones que valgan para no hacerlo ya. **Desde el punto de vista sindical es una prioridad hacer valer los derechos de los trabajadores, por ello se ha elaborado un plan de formación para nuestros delegados y delegadas de prevención, también se han elaborado guías sobre la Ley que, junto con los cursos, capacita a nuestros delegados para participar en la Evaluación de los Riesgos en las empresas y el seguimiento sobre el cumplimiento de la normativa laboral.**

En CC.OO. tenemos una campaña que pretende que se aplique de forma efectiva la Ley, que se constituyan los comités de Seguridad y

Los empresarios deben asumir sus responsabilidades legales y morales en cuanto al deber de prevención de riesgos y mejora de la salud de los trabajadores en sus empresas.

La verdadera tragedia de todo este sufrimiento humano, de las víctimas y sus familias, es que se puede y se debe evitar con una aplicación mínima con la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

*Miembro del Departamento de Salud Laboral Confederal

LAS PRIVATIZACIONES EN LAS PALMAS

Le dio un golpe al despertador y bostezó. Lo primero que le vino a la cabeza era todo lo que tenía que hacer ese día. Y todos los días, la verdad. Se levantó sin dar oportunidad a la pereza que se apoderaba de ella y despertó al chiquillo, más remiso que ella a salir del sueño. Lo vistió, le preparó el desayuno, limpió el suelo cuando el niño derramó la leche de una manotazo. Soportó sus llantos mientras ella misma se arreglaba tras una ducha meteórica, cogió el bolso, el niño y la energía de la temprana hora mañanera y salió de casa. Lo dejó en la guardería mientras desoía los lloriqueos del pequeño. La culpabilidad se le clavaba cada vez que lo dejaba allí. Trabajaba en una agencia de viajes y, pacientemente, aguantaba sin protestar cuando venía una familia de seis miembros, tomaba billetes para La Gomera y, a última hora decidían cambiar de viaje y debía volver a rehacerlo todo. Y sonreía, sonreía porque en ello le iba el sueldo. Apenas un rato para comer un bocadillo (no le daba tiempo de ir a casa y comía cualquier cosa, algo que su estómago encajaba mal), y de vuelta corriendo a la agencia. Antes de finalizar la jornada se escapaba un rato para hacer alguna compra para la cena, quedando fatal con sus compañeros. Luego recogía al niño, todo lambuciado de caramelo, con mocos pegados en la cara e inflado a golosinas y se lo llevaba a casa, a ducharlo, contarle un cuento y meterlo en la cama.

Le quedaban entonces un par de horas durante las que, aunque se caía de sueño, debía prepararse la cena, fregar y ocuparse de la plancha o de alguna de las múltiples tareas de la casa. Pero ese día no podía ser, no. Porque le había llegado la consabida cartita de la agencia tributaria recordándole su deber de responder al requerimiento de Hacienda. "Si encima la guardería me saliera gratis...", se decía. Pero no. Pagaba más que nadie porque no tenía deudas ni nada en propiedad y su empresa le retenía el mínimo. Algo inexplicable. Y entonces se acordó. Lo del periódico. Alguien del Gobierno de Canarias decía que la aportación de la mujer a la sociedad consistía en proporcionar "belleza, armonía y serenidad". Pero no encontró alrededor suyo ningún motivo de armonía, ninguna belleza que regalar y la serenidad... Qué se fueran a la mierda.

**Saro
Díaz**

La FSAP de CC.OO. Canarias ha elaborado el siguiente documento de reflexión sobre la política de privatizaciones que se están llevando a cabo en el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. En estos días el Gobierno Municipal del Partido Popular pretende culminar el proceso de privatización de un primer paquete de servicios públicos municipales. Estos servicios, como se sabe, son Escuelas Infantiles, Parques y Jardines, Cementerios y Mercados. La forma manipuladora y falseadora de la realidad en que el P.P. está procediendo y la ausencia de una información objetiva y ponderada sobre las consecuencias sociales de estas medidas, sitúan a la FSAP-CC.OO. en la necesidad de hacer pública una serie de reflexiones al respecto, a fin de que los ciudadanos cuenten con unos datos reales antes de realizar su posicionamiento.

Desde hace varias décadas la mayoría de los países del mundo, sea cual fuese la etapa de su evolución, se hallan bajo presión por parte de organismos internacionales (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional,...) para que reduzcan la escala y el costo de los servicios públicos como único medio de reducir el déficit público.

Este tipo de filosofía y política privatizadora tuvo sus máximos defensores, dentro de los países más desarrollados, en las políticas privatizadoras de los gobiernos Reagan y Bush en EE.UU. y sobre todo en Gran Bretaña con los gobiernos de Thatcher, dando origen a lo que se dio en llamar "el tacherismo".

Dentro de este contexto, y refiriéndonos a España, no debemos olvidar que en nuestro país la sub-

OBJETIVOS DE LAS PRIVATIZACIONES

Además del ya apuntado de reducir el déficit público, el objetivo de las privatizaciones es la reorganización del sistema social existente y el aumento de las utilidades de los empresarios, en definitiva, lo que se pretende es una reestructuración del capital y lo que se persigue es tener un fuerte sector privado, un pequeño sector público y una clase trabajadora débil y dividida, sin que tenga la mayor importancia que, a menudo, con el proceso privatizado se deteriore la calidad de los servicios prestados y las condiciones laborales de los trabajadores, dejándose en el olvido una de las principales funciones de las Administraciones: dar servicios a los ciudadanos.



da del P.P. al poder ha dado nuevos bríos a esta política. Esto unido al galopante endeudamiento de las Administraciones Públicas y en concreto de las Administraciones Locales, nos da las bases de la fiebre privatizadora en nuestro país:

- ▣ Presiones internacionales.
- ▣ Admiración por el "tacherismo" desde el Gobierno Central.
- ▣ Urgente necesidad de reducir el déficit público.

A todo esto habría que añadir que la mayoría de los partidos políticos ven en las privatizaciones el medio de adquirir ventajas electorales como resultado de la reducción del costo de los servicios públicos.

Se reduce el papel de las Administraciones Públicas a entes con funciones exclusivamente administrativas.

MODALIDADES DE LA PRIVATIZACIÓN

a) Venta de empresas o servicios y del activo del sector público:

Las Administraciones Públicas, como manera fácil de generar beneficios económicos, se desprenden de su activo con lo que dejan de asumir una de sus funciones: generar empleo y ser motor de la economía. Ceden toda la iniciativa al sector privado mediante la dejación de funciones.

HACIENDO COLA
Cupido Mauricio

b) Asociaciones con el sector público:

Modalidad en que la gestión de servicios se hace de forma conjunta entre lo público y lo privado y que puede concretarse en dos opciones:

* Las Administraciones ponen los medios materiales y la empresa privada asume la gestión económica y laboral.

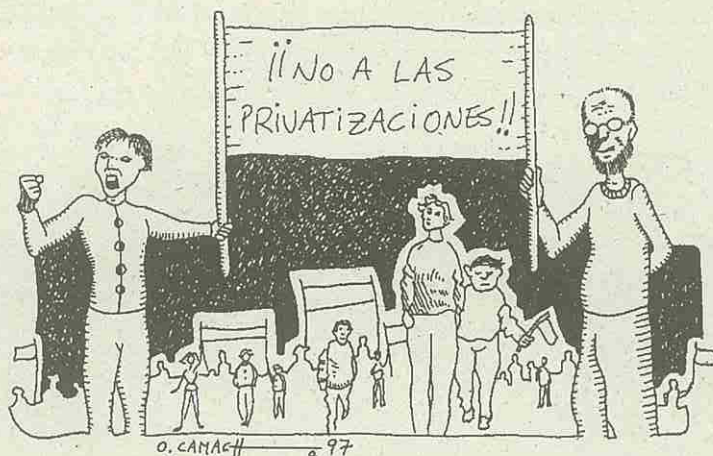
* Aportación conjunta de medios materiales mientras que la gestión administrativa y laboral depende de la empresa concesionaria.

c) Concesión por contrato de derechos de actividades:

La empresa privada gestiona íntegramente los servicios, sirviéndose para ello de los medios e instalaciones públicos (Caso de las Escuelas Infantiles, Cementerios, Mercados y Parques y Jardines del Ayto. de Las Palmas de Gran Canaria).

d) Suspensión de servicios y actividades que anteriormente eran proporcionados por el sector público:

Las Administraciones dejan de prestar determinados servicios y ceden toda la iniciativa al sector privado.



NO ES ORO TODO LO QUE RELUCE

Principalmente, dos son los argumentos esgrimidos por los defensores de las privatizaciones: Ahorro económico y mejora en la calidad de los servicios.

El servicio público que mejora con la privatización puede también mejorarse dentro del ámbito administrativo, si no fuera así, lo que subyace no es otra cosa que una ineficacia y fracaso por parte de los gestores.

En general, no hay una evidencia de que la calidad de los servicios privatizados se haya mantenido a costo menor. Sea cuales fueren los costos, estos son logrados mediante la contratación de mano de obra más barata, lo cual, en general, reduce en un servicio de menor calidad por la menor cualificación exigida a los trabajadores.

En una encuesta realizada en EE.UU. durante el año 1990, entre guardias de seguridad de un aeropuerto, contratados por un salario reducido, quedó demostrado que el 25% era incapaz de reconocer tipos de pistolas.

Tampoco se puede afirmar que las privatizaciones ahorran dinero. Así, en 1968, se observó que la empresa canadiense British Columbia registró 88 millones de dólares de beneficios por ahorros salariales debido a diversas privatizaciones pero también se constató que se generaron gastos por valor de 100 millones de dólares en concepto de asesorías. Y es que otro de los argumentos de los defensores de las privatizaciones suele ser que para que las empresas cumplan lo estipulado en los contratos de privatización debe fijarse un seguimiento concienzudo del cumplimiento de lo contratado. Buen ejemplo de esto es la propuesta que figura en el

Pliego de Condiciones de la Concesión de las E. Infantiles donde se prevea la contratación de una empresa privada que controle a la que gestione el servicio.

En definitiva, y a largo plazo, los costos de los servicios objeto de privatización suelen aumentar debido a:

* Las Administraciones Públicas llegan a depender de las empresas para poder ofrecer servicios esenciales a los ciudadanos, lo que da a la empresa privada una ventaja monopolista en la negociación de los contratos. Así, tenemos que en España, a pesar de que son numerosas las empresas que se dedican a la gestión privatizada del agua, en realidad son tan sólo dos los grandes grupos que operan,

Agua Lyon y General de Aguas, dándose la paradoja de que ambos grupos son de capital extranjero, concretamente francés.

* La contratación privada puede llegar a ser una fuente de corrupción política.

* Las empresas privadas son menos flexibles que los

empleados públicos ya que no tienen necesidad de llevar a cabo tareas que no estén especificadas en el contrato, por lo que en caso de emergencia imprevista los costos del servicio aumentarían.

Por todo ello y según conclusiones elaboradas en 1989 por el Instituto de Política Económica de EE.UU., "con la privatización se sustituye el objetivo de dar un buen servicio por el de reducir costos que generen beneficios".

EFFECTOS DE LA PRIVATIZACIÓN
EN LOS TRABAJADORES

Además de su influjo en la vertiente económica, de prestación de servicios e incluso en lo político, las privatizaciones inciden profundamente sobre los trabajadores que al fin y al cabo son los sujetos agentes en la realización de las actividades dirigidas a la prestación de unos servicios determinados al ciudadano.

Como principales efectos de las privatizaciones sobre el trabajador/a podemos señalar:

* Pérdida y distorsión de empleos, lo que suscita un gran grado de inestabilidad laboral para los trabajadores/as.

* Pérdida de continuidad en el empleo, registrándose con ello la pérdida de prestaciones.

* Problemas de ánimo que provocan enfermedades tales como depresión, paranoia, resentimiento, temores, ánimo de venganza, vergüenza y una sensación general de impotencia, lo que tiene efectos evidentes sobre su capacidad profesional y la calidad de los servicios públicos prestados.

Estos efectos se producen tanto si los trabajadores públicos son transferidos a la empresa privada como si son recolocados dentro de la Administración.

José Carlos Mauricio ya no cree en el flechazo. El diputado nacionalista prefiere que las parejas se conozcan durante un tiempo prudencial -un año le parece bien- antes de dar el siempre difícil paso de formalizar una relación. El pragmatismo evidenciado por el líder de ICAN en los últimos tiempos le ha llevado a presentar una propuesta sobre las parejas de hecho en la que ambas partes, se supone que los enamorados, deben acreditar que llevan doce meses de feliz armonía y estabilidad sentimental para poder ser inscritas como tales.

A Mauricio no le vale aquello de que el amor es eterno mientras dura y prefiere un noviazgo "libre, público y notorio" para que las parejas se convenzan de que una cosa son los sentimientos y otra muy distinta mantener una relación para toda la vida, aunque sea de hecho.

Me fastidia que una vez más, y en esta ocasión en cuestiones estrictamente privadas, el Estado -o Mauricio- quiera actuar como ese padre que piensa que

sus hijos nunca van a ser capaces de tomar decisiones por sí mismos e impidan a dos personas legalizar su situación cuando lo

Bárbara
Hernández

deseen, y no se pongan reparos, por ejemplo, a que los embarazos no deseados en las adolescentes acaben, casi siempre, en boda rápida con otro chaval de la misma edad y posteriormente en un desastre a tres.

La propuesta de los nacionalistas canarios incluye que la unión debe ser libre, pública y notoria, cuestión que se me antoja un poco más difícil en el caso de los homosexuales que esperan que una ley recoja primero la no discriminación por su orientación sexual para después exigir, con la norma en las manos, unos derechos que en la mayoría de los casos se les niega.

Unos 202.000 millones -lo que supone el convenio de carreteras- entiende Mauricio que valen los derechos de todas las personas que quieren formalizar su situación sin contraer matrimonio y todo lo que ello implica a nivel social, laboral y fiscal, incluso. Esta es la conclusión -no sé por qué no me sorprende- a la que se puede llegar después de la explicación del líder de ICAN -creo que hace tiempo que dejó de ser líder de izquierdas- sobre su voto en contra de la propuesta de Ley de Parejas de Hecho que presentó el PSOE, argumentando que así "salvaba" el citado convenio de carreteras.

-Lo que sí me sorprende es que los socialistas estén rasgándose las vestiduras porque no haya prosperado su iniciativa y tratando a casi todo el mundo poco menos que de retrógrado por situarse de espaldas a una realidad social, olvidando que tampoco ellos se mostraron muy sensibles cuanto tuvieron en sus manos la posibilidad de regular la situación de las miles de parejas de hecho que existen en España o ampliar la ley del aborto, pasando por el aro -aunque ahora se hayan apresurado a negarlo- de los catalanes.



junio-julio
1997

TIERRA
CANARIA

empleo
14

JAULA Y ARCO IRIS Dinero Público

El dinero público, el de todos, es sagrado. Por eso, los gobiernos a nivel estatal, nacional, insular o municipal deben ser rigurosos en su gestión y ésta debe ser transparente para el conjunto de una sociedad que tiene todo el derecho a conocer qué se hace con lo que aporta a través de sus impuestos.

Defender una escrupulosa gestión de lo público, lograr que sus empresas funcionen con criterios de racionalidad, de buena prestación de servicios, de eliminación del absentismo, del escaqueo, del derroche, es la mejor vacuna contra la ola privatizadora en esta época de neoliberalismo. Mucho más que los discursos y las proclamas ideológicas.

Lo digo como ciudadano defensor de lo público, desde mi posición de izquierdas, pero muy preocupado por el devenir de esa polémica y por el enquistamiento sindical en este terreno que, en ocasiones, parece más una defensa de la clientela, de los votos, que una sincera manifestación de una posición política.

**Enrique
Bethencourt**

No se trata de llevar a cabo una demagógica defensa de lo público frente a lo privado, nada es bueno *per se*, sino de trabajar desde la sociedad para conseguir que el ciudadano y la ciudadana estén plenamente satisfechos del servicio que se les presta desde una ventanilla, un aula o un quirófano. Esto implica un cambio de cultura en los propios trabajadores, con frecuencia alienados por una funcionarización muy beneficiosa en la seguridad en el empleo o en las condiciones laborales, pero que genera vicios irreparables en la ilusión, en la entrega, en la calidad del trabajo. Los datos de rentabilidad, de calidad de la prestación, de relación de costos, de muchas empresas públicas harían temblar a cualquier observador, lo que no significa que en su seno no haya empleados esforzados, eficaces, amables.

Otro tanto ocurre con la política de subvenciones. Estamos inmersos en una perniciosa cultura de solicitudes a papá Estado/papá Gobierno Canario/papá Cabildo, que suele verse reflejada en los medios de comunicación cuando algún club deportivo o una institución cultural entran en crisis.

Estamos en una sociedad de mercado y las empresas han de aprender a competir, sabiendo sacar partido de los recursos publicitarios, recurriendo a patrocinadores. Si, por las razones que sean, optan por el salvavidas de lo público, comprendan que las instituciones velen con el mayor celo para saber a quién beneficia determinada acción, y, por supuesto, en qué, cómo y cuándo se gastan las perras, suyas y mías, estimados lectores y contribuyentes. Lo contrario sería una gravísima dejación de responsabilidades.

AHORA

En Canarias el Primero de Mayo se realizó bajo el lema: "Ahora, Empleo Estable". Se destacó el alto nivel de unidad en el sindicalismo de clase. CC.OO. y UGT realizaron manifestaciones y concentraciones unitariamente en Gran Canaria, Tenerife, La Palma, Lanzarote y El Hierro. Los trabajadores y trabajadoras celebramos ese día los Acuerdos por la Estabilidad en el Empleo y la Negociación Colectiva. Los sindicatos UGT y CC.OO. habían lanzado hace poco más de un año una campaña "Por el Empleo, Estable y con Derechos", con el objetivo de combatir la situación desesperante de desempleo masivo, a la que se añade la insoportable precariedad del empleo que afecta a 3'2 millones de trabajadores y trabajadoras, así como por la ínfima duración de muchos contratos, las carencias de protección y falta de derechos.



Desde hace mucho tiempo las organizaciones sindicales venimos intentando poner en primer plano del debate político y social que los principales problemas son el paro y la precariedad, que todo empieza por el empleo, su estabilidad y sus derechos.

El proceso de negociación, iniciado en la primavera de 1996 entre los sindicatos UGT y CC.OO. y las patronales CEOE y CEPYME, ha culminado con la redacción de tres Acuerdos que agrupan las diversas materias negociadas:

- Acuerdo Interconfederal para la Estabilidad del Empleo
- Acuerdo sobre Cobertura de Vacíos
- Acuerdo Interconfederal sobre Negociación Colectiva

Responden estos tres Acuerdos a los objetivos de situar la contratación indefinida en el centro de la vida laboral y acabar con la in-

tolerable precariedad del mercado laboral español, dejándola reducida a los casos que realmente la justifiquen; al fortalecimiento y racionalización de la negociación colectiva y a la extensión de la cobertura y los derechos laborales a los cientos de miles de trabaja-

dores que quedaron fuera de la protección reguladora después de la extinción de la antiguas Ordenanzas y Reglamentos.

Es la primera vez que las organizaciones sindicales y patronales

deciden por sí mismas la regulación de las relaciones laborales. La parte normativa de estos Acuerdos deberá convertirse en norma, siguiendo los mecanismos legislativos vigentes.

Acuerdo para la Estabilidad en el Empleo

El Acuerdo Interconfederal para la Estabilidad en el Empleo, que tiene carácter norma-

Ahora le corresponde al Gobierno realizar una política económica generadora de empleo, mejorar los servicios públicos de empleo, controlando el fraude empresarial en la contratación

EMPLEO ESTABLE



tivo, recoge las formas de contratación y extinción de contratos. Es el cuerpo central de las medidas que se proponen para potenciar la contratación indefinida, cerrando la etapa abierta hace diez años y exacerbada después de la reforma de 1994, que convirtió en precaria la práctica totalidad de la nueva actividad laboral.

Con este Acuerdo se intenta poner fin a los tan certeramente llamados "contratos basura" y a toda su secuela de incertidumbre y falta de derechos laborales.

Con el Acuerdo se vuelve a colocar la contratación indefinida en el centro de las relaciones laborales, se pretende favorecer la inserción laboral de los jóvenes, así como su formación teórico-práctica, y se refuerza la causalidad en los contratos temporales.

Este Acuerdo para la Estabilidad en el Empleo dedica un apartado a las Empresas de Trabajo Temporal (ETT) para cuya mejora, buen funcionamiento y definición se acuerda crear un Grupo tripartito de trabajo con participación de Sindicatos, Empresarios y Administración.

Además de estas decisiones, el Acuerdo señala que la representación de los trabajadores en misión, mientras dure, habría de atribuirse a los representantes de los trabajadores de las empre-

sas usuarias.

De esta forma, los intereses de los trabajadores de las ETT quedarían defendidos en igualdad de circunstancias que el resto de los trabajadores de la empresa donde prestan sus servicios.

Vacíos de Cobertura y Negociación Colectiva

El Acuerdo sobre Vacíos de Cobertura extiende la protección y derechos a los trabajadores que, tras la derogación de las antiguas Ordenanzas Laborales, habían quedado fuera de la regulación laboral.

El Acuerdo sobre Negociación Colectiva responde a la necesidad de fortalecer la negociación y racionalizar

los más de 5.000 convenios que hoy existen atomizados y concurrentes entre sí.

Generación de Empleo

Como todas las grandes decisiones sociales estos Acuerdos afectan a la economía y a la sociedad. Pero ahora, además, es en un momento especialmente importante, como han señalado los sindicatos y

empresarios, tanto por la situación política y económica del país, como por la proximidad del nuevo Tratado de la Unión Económica y Monetaria.

A los beneficios directos que para los trabajadores precarios, jóvenes, parados o trabaja-

dores fuera de convenio tienen los Acuerdos, hay que añadir la influencia sobre el conjunto de la sociedad y sobre la inversión.

Magnitudes económicas como el consumo podrán incrementarse merced al empleo fijo, lo que a su vez podría propiciar el aumento de la inversión productiva y del empleo.

La frase "la pelota está ahora en el tejado de empresarios y Gobierno" resume gráficamente la situación después de los acuerdos alcanzados. Los sindicatos, sin embargo, como han manifestado en la jornada de presentación de los acuerdos, "no se limitarán a esperar que se cumplan estas expectativas". Por ahora han anunciado que exigirán al Gobierno políticas activas de empleo y una correcta política fiscal. **Los empresarios tampoco podrán argüir ningún "miedo psicológico" para no realizar contratos estables. "Ya no puede haber más demoras ni coartadas en la lucha contra el paro y la precariedad laboral".**

Los principales problemas son el paro y la precariedad, todo empieza por el empleo, su estabilidad y sus derechos

La pelota está en el campo de los empresarios, cumplir con lo firmado es la coherencia que la sociedad espera de ellos

JOSÉ MARÍA FIDALGO, Secretario de Política Institucional de la Confederación Sindical de CC.OO.

"El acuerdo sobre Empleo es altamente positivo para Canarias al tener una de las tasas de desempleo más altas del Estado"

José María Fidalgo, Secretario de Política Institucional de la Confederación Sindical de CC.OO., asistió a una asamblea de delegados y delegadas de la Unión Insular de Tenerife con el objeto de explicar y valorar el acuerdo que se ha obtenido en relación con el Empleo, con la Negociación Colectiva y con los vacíos de cobertura. En este encuentro señaló que **"este acuerdo es positivo para Canarias puesto que tiene una tasa de desempleo más alta que la media nacional, tiene una población asalariada muy joven y por lo tanto sale favorecida. En Canarias tienen mucha importancia sectores que dependen de economías y de actividades cíclicas, existe mucho sector servicios. Esta reforma contiene aspectos que se pueden adaptar muy bien en contratación colectiva al mercado de trabajo canario."**

Con respecto a las críticas vertidas a la firma de este acuerdo, Fidalgo señaló que "Comisiones Obreras es un sindicato de personas que tienen opiniones distintas, lo cual es muy saludable y muy bueno, y no conozco ningún acto que haya realizado este sindicato en cualquier ámbito que no haya sido debatido o haya partido de reflexiones distintas. En este caso no podía ser menos, tratándose de un asunto de enorme importancia para el presente y para el futuro de los trabajadores de este país. La decisión de suscribir este acuerdo se ha tomado en los órganos del sindicatos, órganos democráticos, con un consenso muy amplio. Lo han aprobado por una proporción de un ochenta/veinte por ciento. Y de la misma forma en reuniones que previamente al Consejo Confederal se celebraron de todos los órganos federales y territoriales. Por lo tanto, creo que es un acuerdo mayoritariamente asumido por el Sindicato y visto como un acuerdo necesario".

En relación a los beneficios para la clase traba-

dores y todas las reformas que se producen no son sólo para beneficiar a los jóvenes y a los parados de larga duración, es para favorecer a la estabilidad por el empleo. Lo que incentiva es la creación de empleo estable. La sustitución de empleo precario, temporal por empleo estable.

"Los trabajadores de mayor antigüedad, los trabajadores actualmente estables no ven en absoluto reformadas su situación jurídica, sus derechos en la empresa ni en los casos de rescisión del contrato. Son trabajadores que van a seguir en las mismas circunstancias que están ahora. Por contra, los segmentos que en estos momentos componen el



Favorece particularmente a los jóvenes y a los parados de larga duración porque, en el caso de los jóvenes, se les dota de un instrumento mejor que el que existía, que es un contrato formativo, con más derechos, con más posibilidades que al término de ese contrato se conviertan en trabajadores fijos, cosa que existe con los contratos basura. Favorece a los parados de larga duración

36% de las plantillas laborales, que son trabajadores y trabajadoras eventuales, pueden acceder a un empleo fijo con menos resistencia del empresario porque esos nuevos contratos, y no los anteriores, son los que ven rebajadas su indemnización en caso de despido procedente.

Con respecto a la situación de la economía y la moderación salarial, Fidalgo apuntó:

"El comportamiento de la inflación en el último año es muy positivo para este país, por primera vez está creciendo el Producto Interior Bruto por encima de las tasas de inflación. Esta situación permiten mantener el empleo y mantener los gastos sociales. El crecimiento de los salarios es un crecimiento moderado y no es responsable de los repuntes de la inflación. Las cifras que está esgrimiendo el Gobierno son de las empresas de los sectores con negociación colectiva, habría que calcular para sacar la media de cientos de miles de empleados públicos que tienen congelación salarial. A final de año los salarios van a estar muy poco por encima de la previsión de inflación. Esto no tiene nada que ver ni con el empleo ni con la inflación, porque entendemos que en un momento en que hay una fuerte recuperación de la economía y un incremento de los beneficios quedan beneficios suficientes para dedicar a la inversión productiva y es bueno que los salarios recuperen algo de poder adquisitivo. Esto es bueno para el consumo, para la caja de la Seguridad Social y no compromete una senda de descenso de la inflación, que no sólo como consecuencia del programa de convergencia hay que respetar, sino que es bueno que no crezcan los precios, entre otras cosas, para que la rentas mantengan su poder adquisitiva".



jadora, el responsable de Política Institucional indicó que **"esta acuerdo no sólo contiene un proyecto de reforma de la reglamentación laboral, del Estatuto de los Trabajadores. Es un acuerdo que consta de tres partes, una de las cuales ya se ha convertido en texto legislativo que reforma algunos artículos del Estatuto de los Trabaja-**

porque son unos de los destinatarios del nuevo contrato indefinido que se diseña en esta reforma. En realidad favorece a todo el mundo, no perjudica absolutamente a nadie".

Tras la firma de este acuerdo se ha denunciado el detrimento de los trabajadores de mayor antigüedad en las empresas.



TURISMO RURAL: LA UTOPIÍA

Agustín Santana*

Desde hace algún tiempo, ante las crisis sucesivas del turismo tradicional y el cambio, hasta cierto punto inducido, en los países generadores de turistas, viene nombrándose sobremanera lo que se ha dado en considerar una forma alternativa de desarrollo de áreas y poblaciones centrada en el turismo. Se trata, cómo no, del turismo rural, pero también conocido por turismo verde, agroturismo, ecoturismo, etc., según conviene en cada momento o según lo dicta la ley, decreto u organismo que otorga subvenciones y proyectos de desarrollo.

Llámesese como se llame, es definido básicamente como el uso o aprovechamiento turístico del entorno rural, ateniéndose a las premisas del desarrollo sostenible, generar efectos eminentemente positivos (conservación del patrimonio, la protección del medio, etc.), promoverse en áreas "no invadidas", incluir a la población local como actores culturales, ser minoritario y promover, a través de encuentros espontáneos y la participación, el contacto cultural.

Planteado, en principio, como modelo alternativo al turismo de masas en países en vías de desarrollo, en Canarias está siendo utilizado como

posible y factible de crecimiento de algunas áreas insulares o algunas islas como La Palma, La Gomera, El Hierro y Fuerteventura, donde el desarrollo de las conurbaciones recreativas no ha alcanzado su apogeo. Pero esto sólo será posible siempre y cuando se atenga a una planificación global previa de las áreas (todas de extrema fragilidad), un control y corrección de impactos y se evite la dependencia exclusiva del mismo (por ejemplo a través de la reinversión de, al menos, una parte de los beneficios en sectores de ocupación tradicionales). Con ello, estamos proponiendo un uso y gestión múltiple de las áreas afectadas, donde la población local -incluida la no participante en la construcción-rehabilitación de alojamientos- aparezca como implicada. Recordemos que son "todos" los habitantes del destino los que se verán afectados. Caso contrario se corre el riesgo de caer en la mera especulación y maltrato del entorno tan conocido en algunas de nuestras islas.

Una de tantas formas, ya probadas fuera de esta tierra, para evitar las huellas que con el tiempo deja el turismo, trata de centrar los esfuerzos no tanto en el alojamiento (siempre y cuando éste exista de manera más o menos próxima), como en las actividades a desarrollar por aquellos que la visitan. Éstas, vinculadas con las tareas tradicionales, quehaceres culturales, paisajísticos, etc., se ha constatado que aportan tanto o más ingresos y empleo que el mero alojamiento, se muestran más atractivas para el turista y, con la participación, se llega a lo más parecido con el contacto intercultural.



una forma, más o menos encubierta, de aplicar la puesta en uso para el alojamiento turístico, complementaria al saturado turismo en las costas, de las medianías. Y hasta la fecha no se ha dado ningún caso en que se cumplan todos esos requisitos de puesta en marcha y funcionamiento; antes bien, han aparecido muchos problemas e implicaciones socioculturales, pérdida de la propiedad, dependencia de las subvenciones estatales y supraestatales, altos costes y baja rentabilidad, que han sido ignorados sistemáticamente por sus defensores.

Sin embargo, tales problemas no invalidan, ni siquiera en el caso del Archipiélago Canario, este tipo de turismo, que aunque no es la panacea del bienestar, puede ser planteado como una forma

En las manos de unos pocos árbitros está el desenlace de esta historia, ya vivida. Pero esos señores de negro, planificadores al fin y al cabo, han de pensar en un mañana diferente. La educación, la formación profesional, la rehabilitación y conservación son loables, en tanto en cuanto dejen de ser manifestaciones de política-ficción. **Es en este ámbito donde podemos hablar de planes integrales de desarrollo, favoreciendo conjuntamente la cultura, la interacción social y las pequeñas/medianas economías. Fuera de ello, estamos creando, conscientemente, estéticamente bellas utopías y falsas ilusiones de futuro.**

* Profesor de Antropología de la Universidad de La Laguna

Me dice el Jefe de Redacción del TIERRA CANARIA que haga una columnita hablando de la Secretaría de Administración, Finanzas y Servicios, yo muy disciplinada, me pongo manos a la obra y comienzo este escrito, sé lo que pasa con estas cosas y más conociendo a mi gente como la conozco, después vendrá el Responsable Editorial, y sabiendo como es, no sé lo que pasará con esto a ver si después de exprimirme los sesos aparece una cosa que se llama censura.

Recuerdo muy ligeramente, porque así lo prefiero, que para algunas cosas, es mejor tener un poco de amnesia. Cuando asumí la Secretaría de Administración y Finanzas a principios del año 1994, el mismo día 5 de Enero (como si fuera un regalo de Reyes), me dijo el Secretario General que tenía que ir a Madrid a una "cosa" que se llamaba Plenario de Finanzas, recuerdo que cuando entré en aquella sala llena de hombres, yo solita con mi propio género, y me miraban todos, la impresión que tuve fue como si en vez de una mujer a la que miraran, fuera como si hubiera entrado un virüs.

**Maru
Sosa
Doreste**

Yo muy cortadita, me siento, me presentan y comienza la reunión.

El ponente, mi homólogo en el cargo a nivel Confederal, empieza a hablar del REPARTO DEL FDOC, DE CUOTAS, DE UAR, DE BALANCE, DE PRESUPUESTOS, DE FOREM, etc. Confieso que, por mi procedencia del sector de banca, había algunas cosas que me sonaban como el balance, presupuestos, pero me preguntaba: ¿Qué será esto del Fdoc? ¿Serán las cuotas lo mismo que los cotizantes? ¿qué es eso del FOREM?, en definitiva, que de aquella reunión tan importante donde sólo había hombres, donde todos querían intervenir y a unos se les prestaba más atención que a otros, me volví con un lío mental que hoy prefiero no recordar.

De regreso, cuando aterrizo en el sindicato, busco dónde encontrar algo de documentación que me oriente acerca de todas aquellas cosas de las que oí hablar en aquella reunión, simplemente no había nada, ni presupuestos, ni balances, ni nada de nada.

Pero hoy ya sé que existe todo aquello, también que existen organizaciones a las que hay que prestar más atención que a otras: SÓLO TENEMOS QUE MIRAR LOS BALANCES, LOS PRESUPUESTOS, ETC. para comprender lo que digo.

Es todo una experiencia, ni más de veinte años como empleada de Banca, ni las mejores facultades de económicas o empresariales me hubieran enseñado tanto.

Supongo que éste no es el artículo que esperaban, pero es que hablar de finanzas es muy aburrido.

EL HIERRO LA PALMA LA GOMERA TENERIFE GRAN CANARIA FUERTEVENTURA LANZAROTE



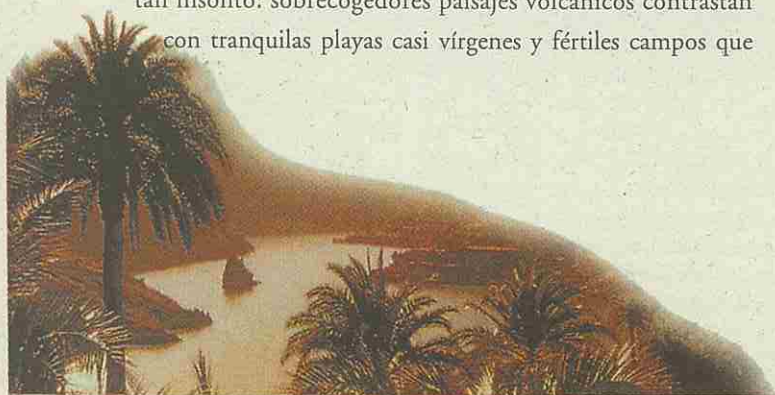
CANARIAS EL PARAISO.

365 días de primavera. 22.3° C de temperatura media anual. Siete singulares islas con un espléndido sol y refrescantes brisas todo el año están muy cerca de ti.

En ningún otro lugar encontraras un escenario natural tan insólito: sobrecogedores paisajes volcánicos contrastan con tranquilas playas casi vírgenes y fértiles campos que

dan paso a los exuberantes bosques del interior. Prodigios naturales que conviven en armonía con gentes cálidas que te harán sentir como en casa.

Un marco tan fascinante ofrece tantas posibilidades que el límite lo pondrá tu imaginación. Ven a Canarias y experimentarás la sensación de haber conocido El Paraíso.




canarias
El Paraíso

JULIÁN GALLO LLOBET, Secretario General de la Federación de Trabajadores de Salud

"Las transferencias han acercado el sistema sanitario de Madrid, pero los usuarios y los profesionales seguimos estando igual de lejos"



Julián Gallo Llobet es licenciado en Medicina por la Universidad de La Laguna, especialista en Medicina Familiar y Comunitaria y funcionario del Servicio Canario de Salud. Compañero de tenaz comportamiento y defensor de los sistemas sanitarios públicos.

Actualmente en el Congreso de los Diputados se debate la reforma del Sistema Sanitario Público. ¿Cómo valoras los trabajos de la Comisión del Congreso y la utilidad de los mismos?

Agachar la cabeza, mirar para otro lado o "madrecita madrecita que me quede como estoy", es una reacción humana y por tanto comprensible lógica del colectivo frente a lo que haya llegado, cambios en el marco epidemiológico, en las demandas de los/as ciudadanos/as, en la tecnología que usamos, cambios tan profundos como en el resto de los sectores. Abordar estas transformaciones con la serenidad y la distancia que nos da el conocer los efectos que en otros países hace ya 10 años se implantaron, debe de ser la oportunidad en donde el Sindicato en su conjunto tanto Federal como Confederal debe de implicarse en las transformaciones necesarias del Sistema nacional de salud.

Ya hace dos años que se constituyó el Sistema Canario de Salud como culminación del proceso de transferencias sanitarias a la Comunidad Autónoma. ¿Qué ha traído de positivo y negativo este hecho para los trabajadores/as y la ciudadanía de Canarias?

Es conocido por todos y todas que las transferencias al acercar la gestión al ciudadano/a pueden aportar fle-

xibilidad, innovación y una respuesta rápida y de calidad a los cambios sociales y a las necesidades de los/as ciudadanos/as. Para ello es preciso impulsar un entorno socio-cultural propicio con suficiente capacidad técnica y administrativa, así como mecanismos efectivos de participación social.

Todavía es pronto para poder evaluar en profundidad los efectos sociales de las transferencias, ya que no queda claro el proyecto que ha diseñado Coalición Canaria, en el cual, cabe desde el mercado puro y duro de principios de siglo, hasta la centralización férrea de una dirección antidemocrática. Pero sobre todo lo que no están consiguiendo ni fomentando es hacernos cómplices tanto a los ciudadanos/as como a los profesionales, de un proyecto, cerrando la posibilidad histórica de crear cauces de control efectivo por parte de los ciudadanos, auténticos dueños del Sistema Sanitario. Se puede afirmar para resumir que las transferencias han acercado el sistema sanitario desde Madrid pero los ciudadanos/as y los/as profesionales del sistema seguimos estando igual de lejos de la capacidad de decisión.

En Sanidad existe un fuerte componente de sindicalismo Corporativo. Tienes cuatro líneas para separarte de él y mostrarnos que diferencia nuestro sindicalismo del modelo corporativo.

Con el Corporativismo tenemos que convivir hoy y posiblemente durante algún tiempo más, pero éste en su concepción, es incapaz de dar respuestas a un sector que en términos puros de organización empresarial es complejísimo e imposible de abordar desde una óptica parcial. Los Sindicatos de clase tenemos mucha responsabilidad tanto en su gestación como en su mantenimiento. Luego tendremos que ser los sindicatos de clase quienes si queremos tener como decimos una representación real del sector, los que modifiquemos los errores cometidos en el pasado. Cada vez que olvidamos conectar nuestras reivindicaciones con el servicio que prestamos estamos siendo corporativistas y cada vez que dejamos sin atender una reivindicación legítima por que es de un colectivo determinado y no se puede aplicar generalmente estamos abonando el campo donde crece el sindicalismo corporativo, en el equilibrio entre estos dos extremos y la solidaridad con la totalidad de los trabajadores están nuestras señas de identidad.

Como decía QUAN-TSU en el siglo IV-III a.d.e C.

**Si es para un año solo: siembra semillas
Si es para diez años : planta árboles
Si es para cien años : educa a tu pueblo**

Un libro: *Cien años de soledad*

Un momento histórica: El actual

Una canción: *The wake of de Possidon* (Krin Grimson)

Un hobby: La fotografía

Un deseo: el deseo, siempre

Después de unos pocos meses de retraso, originado por las disfunciones que nos ha producido el tristemente famoso "conflicto de los liberados" que mantenemos con el Servicio Canario de Salud, por fin hemos conseguido enfilarse la recta final del 2º Congreso de la Federación de Trabajadores de la Salud de CC.OO. Canarias.

Personalmente creo que uno de los patrimonios colectivos más valiosos con los que cuenta nuestra federación es la desmedida ambición de todos y cada uno de sus cuadros. Por eso, no puede resultar sorprendente que el objetivo central del Congreso resulte ambicioso, incluso demasiado ambicioso, si se ve desde fuera de nuestra organización.

**Julián
Gallo
Llobet**

En un marco de cambios económicos, políticos, sociales, tecnológicos, etc... tan vertiginosos como profundos, preten-

demos seguir siendo un instrumento útil de defensa y mejora del Sistema Sanitario Público. En un marco de descentralización forzada y mecánica de la gestión, pretendemos que nuestros sindicatos insulares, nuestras secciones sindicales, tengan capacidad de elaboración y defensa de alternativas y propuestas.

Sabemos que estas pretensiones, requieren de la totalidad del sindicato y de sus militantes, un esfuerzo ingente de adaptación y preparación personal y colectiva. Sabemos que gran parte de nuestro hábitos y pautas de actuación, deberán modificarse tan rápida y profundamente como los cambios de nuestro entorno, pero también sabemos que la alternativa es la tranquila languidez que precede a la oscuridad, es la inutilidad de nuestro sindicalismo y, sobre todo, sabemos que nacimos y nos desarrollamos superando retos que parecían insuperables, que nadie nos regaló nada y que la ambición de conquistarlo todo, de no conformarnos con nada, es la más valiosa propiedad que heredará la dirección que salga elegida del II Congreso Federal.



junio-julio
1997

TIERRA
CANARIA

rama/islas
20

MONÓLOGO FRENTE A VIENA La Sra. Binoche

Los mandarines de la antigua China maldecían a sus enemigos deseándoles que "vivieran tiempos interesantes". Los mandarines hubieran sido las personas más felices en estos tiempos nuestros. La vulgaridad cotiza por todo lo alto y la confusión de palabras, conceptos y actitudes constituye la norma.

No sé si te has fijado, Viena, que algunas palabras no tienen el significado de siempre y los conceptos sufren mutaciones inverosímiles, siempre para mal. Es el caso de lo que hoy se entiende por un actor o actriz. Antes estos magos eran capaces de llevar a cabo con éxito el difícil ejercicio intelectual mediante el cual un texto se convierte en personaje. Contaban con dos armas: justa dicción y economía de gestos. Pues bien, hoy han sido sustituidos por seres que realizan un conjunto sin fin de muecas, afectados sin remedio por un extraño mal que les convierte en homínidos gesticulantes.

Ocurre que en el cine, como en todos los órdenes de la vida, lo cursi ha terminado por aplastar valores como la delicadeza, el matiz o la sutileza. Tanto es así que hemos tenido que adjetivar la ternura para que no nos confundan.

José L.
Rivero
Ceballos

¿Me permites que ponga un ejemplo? Tu mirada, Viena. Cuando hablas con Logan, tu mirada no es melindre, es la expresión cabal del pasado y presente, sin engaños. Por eso nos rendimos ante ti.

No encuentro esa mirada en casi ninguno de los que hoy se ganan la vida en el cine. La Sra. Binoche justifica el casi, es la hora correcta en el reloj parado. La interpretación de Julie, en *Azul*, me gusta porque está construida con exactos instrumentos. El rigor y la austeridad de la interpretación cazan a la perfección con la pasión contenida de ese personaje.

La lucha contra el mal; desengañate Viena, es hoy la lucha contra la cursilería. Concretamente, contra los agentes creadores o divulgadores de la cursilería, es decir, los necios. En el libro de Antonio Tabucchi, *La Dama de Porto Pim*, aparecen tres dioses que habitan en la isla "Hespérides", -hermosa casualidad-, esto es: el dios de la Añoranza y la Nostalgia, el dios del Amor y el del Odio. Tabucchi explica que el primero es en realidad la memoria; el segundo, bifronte, la armonía y el espejismo; el último, hace referencia a la obligación que toda persona inteligente tiene de luchar contra los necios.

He reflexionado sobre el dios del Odio. Creo firmemente que debemos luchar contra los necios porque como afirma Tabucchi nos *enmerdent la vie* cotidianamente. Pero esa noble tarea tiene dificultades importantes: ¿cómo detectar a un necio antes de que se manifieste?, ¿el necio nace o se hace?, ¿se es necio durante toda la vida o sólo en algunos períodos?, ¿el concepto de necio es total o admite grados? ¿Son tantas las preguntas que quedan por contestar!

En fin, Viena, te dejo por hoy, como habrás visto sufre un ataque de saudade. Simple nostalgia del futuro.

COMEDORES ESCOLARES

M^a Nieves Rocha Lorenzo

Canarias es una de las pocas Comunidades Autónomas que cuenta con Servicios de Comedores Escolares, gestionados Directamente desde la Consejería de Educación, pagando los alumnos según la renta familiar. No obstante la administración intenta cargarse este servicio, e implantar los llamados Cattering.

¿Por qué?

Porque los políticos de turnos hacen y des-hacen a su antojo, jugando con la educación, y con la calidad que pueda ofrecer este servicio, actuando como empresarios que van a por el máximo beneficio olvidándose de que lo importante es la Calidad del Servicio. Quizá sea necesario recordarles a estos señores la nueva filosofía sobre los Comedores Escolares, que son demandados por padres y alumnos.

Lo que no debe ser un Comedor Escolar

- Un lugar donde los niños con dificultades de transporte coman un menú más o menos condimentado.
- Un comedor solamente asistencial.
- Un sitio para dar de comer al mayor número de niños.
- Una fuente de ingresos o un negocio para los responsables de este servicio, que muchas veces olvidan el adjetivo "Escolar" y lo único que hacen es servir un plato de comida tipo restaurante.

Nuestra visión del Comedor Escolar

Se debe entender un Comedor Escolar como un lugar, con un buen entorno físico y de proceso activo para que el niño aprenda unos comportamientos adecuados en su contacto con los alimentos, con los utensilios que maneja y en la relación con los comensales, atendiendo la demanda derivada del propio sistema educativo, niños transportados, niños con necesidades asistenciales, así como todos los que quieran usarlo, siempre teniendo en cuenta las propias limitaciones de la capacidad del comedor.

La comida debe ser variada desde el punto de vista digestivo y nutricional, siguiendo las normas de higiene alimentaria. Así, el Comedor Escolar permite poner en práctica todas las recomendaciones aprobadas por los nutricionistas, pues es un contrasentido dejar para la edad adulta y a la decisión personal lo que hoy es posible, como así sucede, sino satisfacer sus necesidades nutricionales, mantener el organismo en buen estado de salud y permitir un crecimiento armónico intentado un cambio de comportamiento en mate-

ria de hábitos y la creación de nuevos, lo que se lograría desde la infancia, por tanto es lógico que el Comedor tenga como función prioritaria la educativa, donde los niños puedan conocer el origen de los alimentos consumidos y de los procesos de transformación y comercialización hasta su consumo, interpretar los platos servidos desde el punto de vista nutritivo y en relación con las necesidades biológicas generales y en sus propias apetencias y necesidades, donde se practique la higiene personal y aseo general, manos, dientes, manipulación de alimentos así como la higiene ambiental, acondicionamiento y limpieza del local y los utensilios, ruidos, ventilaciones, etc... fomentado la comunicación y las buenas relaciones con los compañeros en la mesa, así como distribución de actividades extraescolares. **Deberían también participar en la gestión del comedor en cuanto a planteamiento de menús, así como información a los padres de los menús semanales.**

El encargado de Comedor deberá existir como figura sólo para ello, y no como en la actualidad donde a la hora del comedor desaparece, deberá hacer encuestas a los alumnos sobre sus gustos alimentarios, de manera que al elaborar el menú coincida con los gustos de los niños siempre teniendo en cuenta el valor nutricional de los platos, y la variedad, ofreciendo además un ambiente acogedor donde los chicos se sientan bien, reconociendo como algo propio el lugar que van ocupando día a día a lo largo del curso académico, ya que los niños en edad escolar suelen decir con frecuencia mi escuela, mi clase, mi compañero, mi profesor y ¿Por qué no mi comedor?

Esto se conseguiría disminuyendo la ratio alumno-vigilante de comedor, potenciando cursos de formación continua para el personal, eliminado los cattering, creando la figura de Encargado de comedor, abrir los comedores cerrados, ofrecer opciones de desayunos, etc...

En resumen potenciar los Comedores Escolares como un elemento de calidad de la Escuela Pública, dentro de la formación integral de las personas, que toda la Comunidad educativa (padres, profesores, alumnos, administración y personal laboral) se impliquen en ello para dar un buen servicio Educativo a los alumnos.





Por la boca
muere el pez

EUROPA POR EL EMPLEO Y LOS DERECHOS SOCIALES

Bajo el lema *Europa por el Empleo y los Derechos Sociales* se celebró el pasado 28 de mayo un día de movilización unitaria de todos los trabajadores y trabajadoras de Europa para influir en la fase final de la Conferencia Intergubernamental que prepara la revisión del Tratado de la Unión Europea. Para el movimiento sindical los principales desafíos de la UE son: el empleo, la solidaridad y la democracia. El empleo, y la política social deberían tener la misma prioridad que los aspectos económicos y monetarios. Para que el proyecto europeo recupere la confianza popular, es imprescindible el pleno conocimiento de los derechos sociales y democratizar las instituciones comunitarias avanzando hacia la Unión Política.

La fuerza del sindicalismo europeo agrupado en la Confederación Europea de Sindicatos (CES), junto a otras organizaciones políticas y civiles progresistas, puede conseguir el reequilibrio de la construcción europea. La creación de una moneda única es positiva para Europa porque un verdadero mercado único no puede funcionar si hay inestabilidad monetaria, pero debe completarse con políticas económicas comunes que generen empleo, y reduzcan radicalmente los veinte millones de parados que hay en la UE.

La CES y los sindicatos que la integran, siempre han compartido los ideales de la unidad europea por considerar la beneficiosa para el desarrollo y el progreso pacífico de los pueblos y para el mantenimiento y mejora del Bienestar de la clase trabajadora. Por eso la CES, desde la lealtad al proyecto europeo advierte que la Unión Europea se encuentra en una encrucijada, de la cual debe salir legitimada ante los ciudadanos, concretando en el nuevo Tratado el objetivo de la Europa Social.

El paro, la pobreza, y con carácter más general, la precariedad, han echado raíces en Europa. Así pues, la mayor preocupación es la creación de empleo estable. Por eso hay que dotar a la Unión de poderes, instrumentos y medios para corregir y completar la UEM, construyendo una Unión Económica y del Empleo.



CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN FORMACIÓN Y EMPLEO (FOREM) Y EL INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA EL CHAPATAL

Las Comisiones Obreras Canarias a través de su Fundación para la Formación y el Empleo (FOREM), especializada en programas de formación, investigación y orientación profesional ha firmado un Convenio de colaboración con el Instituto de enseñanza secundaria EL CHAPATAL, que imparte estudios de ESO, Bachillerato, Ciclos formativos de grado medio y un Programa de Garantía Social, con el objeto de aprovechar los recursos en infraestructuras que ambas instituciones, sin ánimo de lucro, ponen al servicio de la comunidad.

A través de dicho Convenio, FOREM ha llevado a cabo unas sesiones de Orientación, Búsqueda, Información y Localización de empleo, en las que han participado alrededor de 220 estudiantes de diferentes cursos.

En dichas sesiones, el alumnado ha recibido información sobre:

- ✓ Diferentes vías de acceso a la formación tanto reglada y no reglada.

- ✓ Trabajo y necesidad de planificación del itinerario formativo-laboral.
- ✓ Situación del mercado de trabajo.
- ✓ Afrontamiento a una entrevista profesional.
- ✓ Diferentes tipos de contratos laborales, etc...

Con el fin de que, una vez finalizada su formación en el IES El Chapatal, tengan en sus manos diferentes opciones tanto formativas para la cualificación profesional, como de vías de acceso al mundo laboral.

Las sesiones realizadas a lo largo del mes de abril, han sido valoradas como "muy positivas" tanto por la Directiva y profesorado del Instituto como por los alumnos y alumnas que han participado en ellas, y han puesto de manifiesto, la necesidad de seguir realizando programas conjuntos desde las Administraciones educativas y laborales, acordes a las necesidades tanto del alumnado como del actual mercado de trabajo.

JORNADAS DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS

El pasado mes de mayo se celebró la *I Jornada de Productos Fitosanitarios* enfocadas para los trabajadores y trabajadoras agrarios (sector campo) y organizadas fundamentalmente por la Secretaría de Formación y con la colaboración de la Secretaría de Salud Laboral de la Unión Insular de Gran Canaria.

Desde estas dos secretarías valoramos estas Jornadas muy positivas por ser las primeras en el sector y por la participación y el interés de los trabajadores y trabajadoras y sindicalistas.

Desde TIERRA CANARIA queremos dar las gracias por la inestimable colaboración de Juan Brito de la Dirección Territorial de Trabajo, al Ayuntamiento de la Aldea de San Nicolás, a Ángel Carbobas del gabinete de Salud Laboral de la Confederación de CC.OO. y a J.P.P.S.A. y decir también que este tipo de iniciativas nos gustaría que se potenciaran en las demás ramas en todas las Uniones Insulares del Archipiélago.

En ocasiones ocurre que el anuncio de una intención provoca efectos diametralmente contrarios a los que, en principio, cabría suponer como objetivos principales de los interesados.

Viene esto a cuento de la decisión del entrenador del Club Deportivo Tenerife, Jupp Heynckes, de comentar su salida del equipo de fútbol varias jornadas antes de finalizar la temporada, con el propósito de ser honesto y dejar vía libre al club para diseñar con tiempo la próxima campaña.

Desde entonces, rememorando lo ocurrido hace tres años con Jorge Valdano, el Tenerife se ha caracterizado por la desmotivación y la falta de ganas para cumplir con sus obligaciones y con la afición, única razón de ser, algo que su presidente Javier Pérez debería haber priorizado.

Antonio Vacas

Con el pacto sobre la reforma laboral suscrito entre sindicatos y empresarios sucede algo parecido.

El supuesto clamor ciudadano sobre la necesidad de sellar un compromiso de paz laboral se ha basado generalmente en una premisa: reformas en el mercado laboral para crear puestos de trabajo.

Las centrales sindicales siempre han entrado por ese arco apremiadas por voces de todos los colores que repetían la urgencia de desregular una estructura nominativa por el bien de la sociedad y el empleo. De tanto repetir su voluntad de negociar, los sindicatos han dado por hechos unos compromisos poco definidos y que, la mayoría de las veces sin embargo, han tenido consecuencias contrarias a las anunciadas.

Por el empleo se crearon todos los tipos posibles de contratos temporales, sustitutos de los indefinidos; por el empleo se descafeinó el Estatuto de los Trabajadores, se rebajaron las prestaciones por desempleo y se multiplicaron las causas de despido; por el empleo ahora se abre la puerta al despido, siguiendo con las razones de la sinrazón.

En ambos casos, hablar y hacer son actuaciones a realizar cuando se sabe lo que se dice se hace.

EL HIERRO, POR LA PAZ

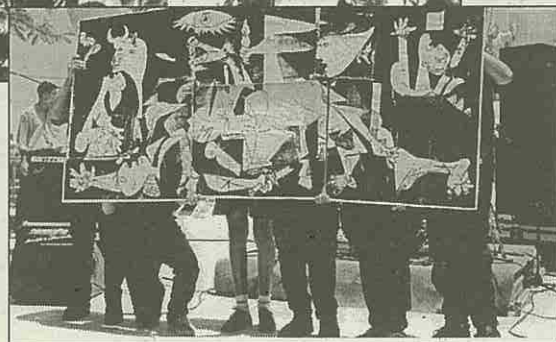
Por primera vez el primero de mayo se ha celebrado de manera conjunta entre los sindicatos UGT y CC.OO. una manifestación en esta isla bajo el lema El Hierro por la Paz, reivindicando Empleo Estable Ahora y particularmente No a la Instalación de una base de seguimiento en Malpaso y No a la lanzadera. Esta manifestación estuvo encabezada por los dirigentes de los dos sindicatos partiendo del centro de Valverde para concluir en la Delegación del Gobierno donde se hizo entrega del manifiesto. Esta Unión Insular pone de manifiesto su apoyo a los colectivos que luchan por la paz, solidaridad y el futuro de los pueblos.

TODOS CONTRA LA LANZADERA

Las Comisiones Obreras de Canarias se sumaron a la manifestación que se celebró en Santa Cruz de Tenerife, el pasado 17 de abril, en favor de la paz y en contra de la instalación de un radar de seguimiento y de una lanzadera en la isla de El Hierro. La multitudinaria manifestación, una de las mayores que ha tenido lugar en Canarias, congregó a más de veinte mil personas del más amplio espectro ideológico, sindical, social y generacional, así como representación de todas las Islas.



En el transcurso de la manifestación, el alumnado del colegio Montessori realizó una puesta en escena apoyada en la obra de Picasso: "No queremos otro Guernica"



ESPACIO ABIERTO

El pasado 30 de abril se inauguró en Gran Canaria la primera actividad de **Espacio Abierto**, con la I Colectiva de Dibujo y Pintura de 1º de Mayo, convocando a todas las personas que, considerando la expresión artística otra de las formas del compromiso de la lucha obrera, se sientan partícipes de la misma, incluyendo en su actividad laboral y sindicalista diaria un espacio de mayor o menor tiempo y tamaño para estas manifestaciones.

La consolidación de estas actividades se está fraguando por medio de una serie de actos y convocatorias en los más diversos campos culturales, ligándolos siempre a las interesantes iniciativas que están planteando algunas estructuras del sindicato, con el fomento de un punto permanente de contacto, un punto reforzado, y que procura llegar a ser un referente dentro de la vorágine cotidiana en la que a veces nos encerramos, sin abrir las puertas de la mente a la proyección "un poco más allá".

Durante el mes de junio tuvo lugar la presentación del libro *Integración social de los inmigrantes en España* de Ubaldo Martínez, editado por la Fundación Primero de Mayo; la exposición del conjunto de obras *In absentia* de Rafael Hierro; ponencia de Araceli de Armas sobre la salud de las personas del mundo sindical con el estrés cotidiano, así como la catalogación de la iniciativa MAIL ART, que se fraguó hace años por el Colectivo de Artistas por un Referéndum Libre en el Sahara Occidental.



1º de Mayo en La Palma

La Federación de Trabajadores de La Palma de CC.OO. con motivo del 1º de Mayo realizó una concentración de trabajadores y trabajadoras, frente a la Delegación del Gobierno donde se procedió a la lectura de un manifiesto conjunto de UGT y CC.OO. Posteriormente los manifestantes y simpatizantes del sindicato se desplazaron al Refugio del Pilar donde se dio cuenta de una excelente olla de garbanzas y carne de cochino asada.

Con anterioridad a este día se llevaron a cabo una serie de actos que se iniciaron el 25 abril consistente en la celebración de asambleas de delegados y delegadas elegidos bajo las siglas de CC.OO. en las últimas elecciones sindicales, en la Cofradía de Pescadores, situada en el Edificio de Usos Múltiples, donde el Secretario General de CC.OO., Manuel González Izquierdo, hizo entrega de los carné de delegados y delegadas, así como la explicación de los Acuerdos Alcanzados sobre la Reforma Laboral.



Campaña contra el Racismo

El Cite de CC.OO. Canarias continúa desarrollando la Campaña del 97 contra el Racismo. A la presencia de la campaña en encuentros deportivos como la final de la Copa del Rey de Voleibol y el Unicaja Almería, donde se proclamó campeón el Gran Canaria. Y la luchada que se celebró con motivo del 1º de Mayo donde se enfrentaron los equipos Adargoma y Manidra.

También el Cite ha dado a conocer la campaña en la manifestación del 1º de Mayo, en la Jornada de Universidad Viva, donde por primera vez CC.OO. ha participado con dos stands, uno compartido por Cite y la Fundación Paz y Solidaridad y el otro del Departamento de Juventud de CC.OO. de los más visitados y que mayor interés despertaban de entre los visitantes adhiriéndose muchas de las personas que nos visitaban al manifiesto de la campaña "TÚ-YO CON LOS MISMOS DERECHOS".

La radio y la televisión también están siendo protagonistas en nuestra campaña, donde los compañeros Ignacio Jiménez y Luc Andre están participando en charlas y debates dando a conocer los problemas por los que atraviesan los inmigrantes llegados a las islas. Destacar el apoyo constante del Departamento de Juventud de la Unión Insular de Gran Canaria en esta campaña del Racismo de Cite.



La Seguridad Privada se Moviliza

Los trabajadores y trabajadoras del sector de Seguridad Privada comienza las movilizaciones, ante la ruptura de las negociaciones del Convenio Colectivo del sector. La paralización de las negociaciones se producen al no dar cumplimiento las empresas de Seguridad de los acuerdos firmados por la patronal y Sindicatos, en el Convenio de vigencia para los años 94, 95 y 96.

La Disposición Transitoria Segunda de dicho Convenio establece que progresivamente y durante la vigencia del mismo, se irá procediendo a la equiparación de salarios del Guarda de Seguridad al Vigilante de Seguridad, de manera que llegado el 1 de enero de 1997 exista el mismo salario para ambas categorías.

La fecha del 1 de enero ha llegado e impresentablemente la patronal, no sólo ha incumplido dicho acuerdo sino que se atreven a proponer la equiparación de salarios rebajando los sueldos de los Vigilantes de Seguridad.

Por ello, los Sindicatos presentes en la mesa de negociación, entre los que se encuentra CC.OO. Hemos comenzado una serie de movilizaciones que se han iniciado con las asambleas informativa y concentraciones ante las sedes de la patronal y delegaciones de trabajo, las cuales tendrán su continuidad en las próximas semanas.





El Congreso Constituyente de la Federación Canaria de Comercio, Hostelería y Turismo de CC.OO. celebrado los días 6 y 7 de marzo de 1997, eligió a:

Miguel Guerrero Barrera
(Secretario General)

Domingo Delgado Oramas
(Organización)

Pedro Casanova García
(Acción Sindical, Salud Laboral,
Política Industrial)

Camilo León Gómez
(Finanzas y Servicios)

Argelio Brito Henríquez
(Formación y Empleo)

Víctor M. Redondo Robaina
y
Manuel Fitas Ramírez

La Asamblea Insular Constituyente del Sindicato de Comercio, Hostelería y Turismo de Gran Canaria se celebró el 3 de abril, quedando formada por:

Víctor M. Redondo Robayna
(Secretario General)

Antonio Vega Dieppa
(Organización y Finanzas)

Enrique Morales Reyes
(Acción Sindical)

J. José García Miranda
(Secretario Área de Acción Sindical)

Maribel Ramos Sánchez
(Mujer y Juventud)

Tana Roca Padilla
(Formación)

Manuel García Franco
(Empleo)

Raimundo González López
(Salud Laboral)

Juan Santiago Jiménez Moliner
(Prensa y Propaganda)



La Asamblea Insular Constituyente del Sindicato de Comercio, Hostelería y Turismo de Tenerife, celebrada el 4 de abril, quedó formada por:

Manuel Fitas Ramírez (Secretario General), **Pedro Casanova García** (Coordinador General), **Antonio García Ramos** (Organización), **Ana María López de la Higuera** (Finanzas), **Pedro Borges Medina** (Adjunto de Organización y Finanzas), **Alexis García Meseguer** (Información y Servicios), **Francisco Javier Fernández Martín** (Formación, Empleo y Salud Laboral), **María Teresa Estévez García** (Adjunta Formación y Empleo), **Carmelo Olivera Hernández** (Adjunto Salud Laboral), **Juani Herrera Delgado** (Mujer y Juventud), **Irene Franquis Avero** (Acción Sindical), **Antonio Gil Real** (Elecciones Sindicales), **José Enrique Castellano Sánchez** (Pyme), **Antonio Siverio Rojas** y **Sebastián Negrín Darías**.

La VII Asamblea de la Unión Insular de CC.OO. de Lanzarote se celebró el 9 de mayo de 1997, en Teguise, eligiendo a:

Ramón Pérez Farray
(Secretario General)
Alberto Montelongo López
(Área de Transportes)
Mary Carmen Santacruz Sosa
(Adjunta Formación)
María Nieves Castro Camacho
(Secretaría de la Mujer)
Basilio González Tejera
(Secretaría de Formación)
Elías Lorenzo Navarro
(Área de Comercio y Hostelería)
Andrés Allí Hernández
(Área Pública)



La II Asamblea Insular del Sindicato de Campo de CC.OO. de Gran Canaria, que tuvo lugar el pasado 14 de marzo, en Santa Brígida, eligió a:

Antonio Rodríguez Suárez
(Secretario General)
Inmaculada Ojeda Pulido
(Organización y Finanzas)
María del Pino González Marrero
(Formación)
Adelaida Martín Flores
(Empleo)
Carmen García Díaz
(Juventud y Servicios)
María Isabel Suárez Mendoza
(Mujer)

El II Congreso del Sindicato Insular de AA.DD. de Gran Canaria, celebrado el 15 de mayo en Santa Brígida, eligió a:

Santiago Alonso Gutiérrez
(Secretario General)
Carmen Delia Alemán Marcos
(Organización y Finanzas)
Juan Manuel Gil Gutiérrez
(Acción Sindical)
Julia Hernández Marichal
(Adjunta Acción Sindical)
Lorenza Cabrera Caraballo
(Mujer y Juventud)
Antonio Segura Mayor
(Prensa y Propaganda)
José Antonio Medina Rosales
(Formación y Empleo)



II ASAMBLEA INSULAR DEL SINDICATO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE GRAN CANARIA

El pasado 9 de mayo se celebró el II Congreso de Administración Pública de CC.OO. de Gran Canaria, con la participación de 55 delegados de las diferentes Administraciones Públicas (Central, Autonómica, Local, Justicia, Once), que aprobaron la gestión que ha coordinado **Francisco Gil García** el último año. Los congresistas dieron su confianza por mayoría absoluta al nuevo equipo de trabajo encabezado por el actual coordinador, siendo los componentes de la nueva dirección insular: **Miguel Valido Cruz** (Información), **Aníbal de León Rodríguez** (Finanzas), **Filiberto Rodríguez Santana** (Formación), **Andrés Morales** (Local), **Eduardo Díaz Bernal** (Organización y Servicios) y **José Juan García** (Acción Sindical).

CHILLÓN

por Víctor Ramírez

Los dos quedamos fuera, amparándonos en la poca de sombra que pudimos encontrar contra el muro. Habíamos llegado tarde otra vez, y la puerta estaba cerrada por dentro. "Usted no tiene vergüenza" desde la ventana más alta gritó el Chillón un cuarto de hora después, cuando nos vio encucillados y jugando con los orines a hacer riachuelos. 'Siempre se dirigirá a nosotros dos' en singular. El Chillón desconocía el plural, y por aquel entonces amaba a una cabrita rucia que le hubo regalado para Pascua Florida un hijo grande de también Andreíta Casiana. Pero otros del pueblo dirán que no fue regalo, ni tan siquiera una venta. Esos otros dijeron que había sido un encargo de matanza. Pues el Chillón ejercía de tiempo en tiempo como matador eficiente con cuchillo. Mató dos perros montunos, que tienen buena carne, y se quedó con la chivita rucia. El hijo de Andreíta Casiana no cayó en la cuenta del engaño por culpa del oloroso adobo. Pero el Chillón tampoco había aprendido a mirar con rabia, y le temblaban los falsetes cuando se enrabietaba delante de ti. Para no faltarle al respeto, nos levantamos tras haber deshecho con caña los riachuelitos de orines. Nos gustaba aguantar las ganas de orinar porque nunca se sabe cuándo tendrás que entretenerte. Tarde o temprano has de esperar fuera durante un buen rato, y con algo tenías que pasar el aburrimiento. El Chillón había perdido su llave en la playa esta mañana tempranito. Ninguno le creía cuando andaba borracho, además de que le gustaba inventarse percances desgraciados. Últimamente bebía mucho ron dulce, seguramente tiró adrede la llave a cualquier pozo. Debimos decirle que también habíamos llegado tarde por culpa de la guagua, que se averió. Pero volvimos a seguir en silencio, apoyados de espalda contra el muro empiconado, por esquivarle la mirada y sin entenderle los gritos agudísimos. Después supimos que los demás se habían ido ya, que habían entrado y salido por el postigo. Silbábamos mentalmente el himno de la Escondida. De todas formas el Chillón aún no estaba borracho para asustar de veras.

Entonces, por la otra parte del pueblo, volvía a regresar Arístides, un hombre que vestía de verano sin importarle el frío o las lluvias. Siempre era amarilla la camisa de seda que llevaba. Durante muchos años, por Navidad, nos estuvo alquilando mujeres viejas que traía en un furgón fino, furgón de carrocería azul que iba tras el coche que conducía solo. Gordo y calvo, pero muy grande, Arístides se excitaba contra sí mismo, como a destiempo, sudoroso y palideciéndole las mejillas. Golpeaba su pecho piloso con el puño izquierdo enguantado. Así y todo le envidiábamos porque lo suponíamos feliz y podía enfadarse sin miedo a la autoridad. Aquellas mujeres viejas que alquilaba lo llamaban Míster. Nosotros nunca le llamamos por algún nombre. De las operaciones de alquiler se ocupaban sus dos ayudantes y el Chillón. Si mal no recuerdo, sólo le dirigía la palabra el venerado Ciriaco Apsunto, poeta que reía con apuros, añuscándose. Los veíamos de lejos, pues Arístides se apartaba hacia la lomita del nogal enorme. Desde allí vigilaba con vista de lince los alquileres de sus viejas. Algunas veces se atrevió a bajar al centro del pueblo, aunque jamás entró en la iglesia ni en el cafetín Moruna. Inclusive para pedir cerveza roja se valía de la mediación de un ayudante, el más joven de los tres. Se la bebía de pie, en mitad de la plaza. Si alguno oyó la voz del Arístides de aquel tiempo, no sabe imitarla. Hoy habla como obispo.

Sus enojos eran solitarios, seguramente motivados por continuos pensamientos económicos. De lejos le veíamos golpear el pecho, y con los prismáticos podías apreciar la palidez de sus mejillas. En cambio el Chillón parecía mudo cuando trabajaba, para el Gordo, limitándose a cobrarlos hierático el alquiler y a escribir en un cuaderno de contabilidad oficial. Pasaron varias navidades sin que volvieran al pueblo, y hubimos de aguantarnos sin vieja. Hace año y medio aparecería el Chillón en una moto enorme, de mucho ruido. Fuimos los primeros en reconocerlo pese a lo distinta que traía su apariencia. Se había afeitado el bigotito, y la cabellera le tapaba el pescuezo. También se empolvaba el rostro, para

darse palidez. Pronto se nos hizo el jefe, acaso por sus chillidos tan peninsulares. Regalará la moto al señor sepulturero, quien único le inspiró alguna ternura.

(Oyéndote contar esto, recuerdo una de las confesiones que realicé hace varios años. Sucedió a poco de regresar de mi última visita a Roma. No te diré dónde fue esa confesión, por supuesto. Lo cierto es que el penitente, un anciano, me dijo haber sido sepulturero. Y hacía casi medio siglo que no se confesaba, pero que ahora tenía miedo al más allá y en los sueños se le aparecían las muertas y sobre todo el muertito. La confesión tardó más de media hora. Y lo que confesaba había durado bastantes años, después de la guerra, época en que aún no había nichos sino tumbas en el suelo. Estaba él como, único sepulturero. Aceptó el denigrante trabajo porque había tenido un amigo de cuartel, un amigo andaluz que lo apreciaba muchísimo. Ese amigo lo invitaría a su pueblo cuando se acabó el jaleo de la guerra. Estaba él encargado de varios cementerios, todos los pertenecientes a pequeñas localidades vecinas. Al poco tiempo de estar yo

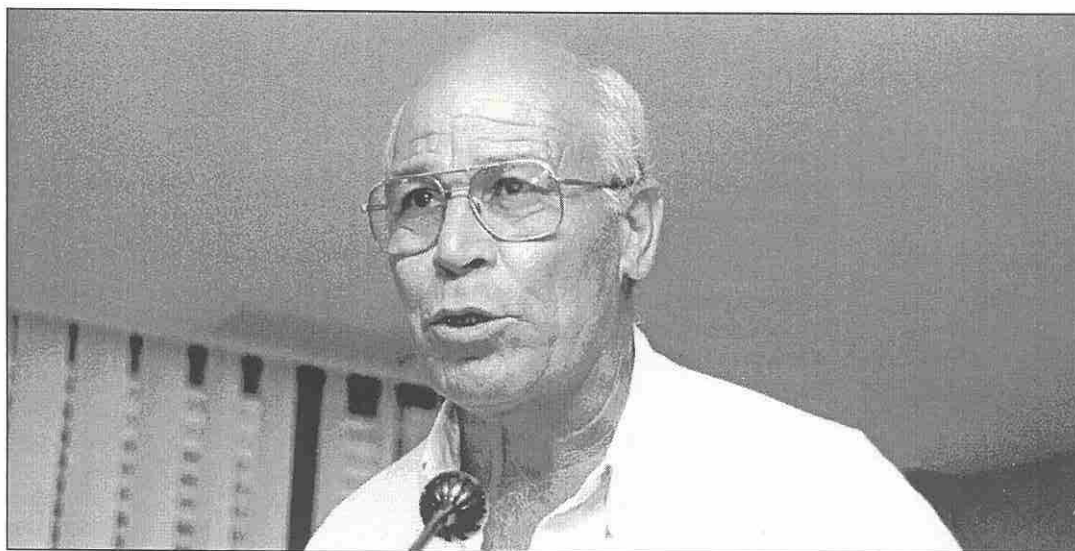
allí, padre, murió la mujer del hombre más rico de un pueblo cercano. Y mi amigo me invitó a que lo acompañase. Yo tenía bastante respeto por los cementerios, pero fui con él porque me sentía aburrido de gandulear y pensaba regresarme pronto a la isla. La fallecida rondaba los cincuenta años, pero se mantenía lozana. Los adoloridos y demás acompañantes dejaron el cementerio pronto, con prisas por salir de lugar tan temido. Tan sólo habían echado un par de paletadas sobre el ataúd. Entonces mi amigo, que confiaba completamente en mí porque habíamos crapulado bastantes veces por muchos sitios, ...).

Perdone, don Roberto. Ya seguiré contando. Pero nos llama el jefe y parece más enfadado que nunca: ¡cómo grita el maldito!

Víctor Ramírez nace en Las Palmas de Gran Canaria en 1944. Trabaja como Profesor de Enseñanzas Medias. Ha publicado diversos libros de cuentos y novelas: *Cada cual arrastra su sombra* (1971, 1989), *La esperanza hecha piedra* (1975), *Cuentos cobardes* (1977), *Además lo primero* (1978). *La piedra del camino* (1980, 1995), *Lo más hermoso de mi vida* (1982), *Diosnoslibre* (1984), *Nos dejaron el muerto* (1984, 1990, 1993, 1996), *Arena Rubia y otros relatos* (1990), *La vez entre después, y ahora* (1991), *De aquella zafra* (1992) y *Desde el Sur* (1995).

Entre 1992 y 1996 ha sido traducido al italiano: *Sabbia Bionda, Ognuno trascina la propria ombra* y *Sabbia Bionda e altri racconti dalle Canarie*.

“Recuerdos”



Homenaje al Pollo de la Barranquera

El compañero Manuel Trujillo, nuestro *Pollo de la Barranquera*, ha recibido un entrañable homenaje de despedida al trasladar su residencia a la isla de Cuba. Este homenaje al compañero Manolo es un hasta siempre a un amigo que nos dice con el corazón que no flaqueemos en estos momentos difíciles en políticas que nos ha tocado vivir. Es un homenaje al hombre que ha sacrificado hasta a la familia por defender lo justo, lo razonable, de las reivindicaciones de la clase trabajadora. Es un homenaje al camarada que, aunque, como el dice pasamos por momentos difíciles no cesa en el empeño para aglutinar masas para una causa justa: la igualdad de todos los hombres y mujeres del mundo. Hablar del *Pollo de la Barranquera* es hablar de las Comisiones Obreras Canarias. Escribir sobre un sindicalista resulta siempre comprometido y azaroso. Uno no sabe cómo llegar a la profundidad de su obra sin caer en el error imperdonable de pasar por alto algunos de sus más importantes pensamientos, de sus ideas, de su forma de ver el mundo y hasta su personal estilo. Llevar a cabo este quehacer supone un reto que únicamente se afronta en la seguridad de ser perdonado por aquel a quien las palabras se dedica. En este particular caso, y dada la amistad que me une al sindicalista, cuento con su perdón.

Paco Rivero

El equipo de TIERRA CANARIA se congratula y felicita por el III Premio Joven Pintura Canaria a Oriol Camacho Díaz, colaborador en la nueva etapa de esta publicación, con dibujos, tanto en portada como en interior, así como en carteles de jornadas y congresos de nuestro Sindicato.

La obra titulada “Nada”, presentada por Oriol Camacho Díaz, fue elegida como ganadora de la tercera edición del Premio Joven Pintura Canaria, instituido por el Casino de Tenerife, con la intención de apoyar a los nuevos valores de la plástica.



Cuba: XIV Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes

Del 28 de julio al 5 de agosto de 1997 se celebrará en la ciudad de La Habana, Cuba, el *XIV Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes*. El departamento de Juventud de CC.OO. Canarias está participando en las actividades preparatorias de este encuentro en homenaje al Che Guevara. De las Islas acudirán un total de 60 delegados y delegadas.

Dentro de los actos del Festival tendrán lugar centros de discusión política sobre paz, seguridad, mundo libre de armas nucleares, cooperación internacional, medio ambiente, desarrollo sostenible, democracia y participación, empleo, cultura, mujer joven, salud, educación, derechos humanos y derechos de los pueblos, etc. Dentro de las actividades culturales y deportivas habrá conciertos, teatro, ballet, artes plásticas, fotografía, canción popular, etc.

Para asistir como participante existe una oferta de la agencia de viajes Tour Mate. El pasaje de ida el 25 de julio y regreso el 7 de agosto desde Gran Canaria, estancia hotel La Habana, con media pensión y transporte a las actividades del festival, seguro médico, visa de entrada al país por un coste total de 152.000 pesetas. Existe la posibilidad de financiación a 6 meses. Para mayor información contactar con el Departamento de Juventud de las CC.OO. Canarias, teléfono (928) 44 75 13

Día 22 de Mayo. Lugar: Aula de Cultura Espacio Abierto CC.OO. Canarias.

Estoy con mi esposa escuchando la lectura del texto *La Carnada* de Cirilo Leal, que interpretan Aníbal Suárez y Juan Carmona. La sala está llena de personas que escuchan en silencio la representación. En un momento determinado noto que la mano de mi esposa aprieta la mía. La miro y ella, acercándose me susurra con los ojos brillantes: ¿Te acuerdas?...

¡Claro que me acuerdo! Recuerdo la década de los 70 cuando nuestro sindicalismo marchaba con resuello y nuestra vida era de caballos y no podíamos ni relinchar. Buscábamos refugio escuchando, en “sesiones clandestinas”, a un grupo de jóvenes cantautores que empezaban a formarse al socaire de la Universidad de La Laguna. Disfrutábamos escuchando a José

Eduardo
Espada
Dones

Manuel Abreu, Vicente Umpiérrez, Juvenal, Pueblo Tanco, Tibicena, Grupo Palo..., que con textos de los poetas canarios Agustín Millares,

Pedro Lezcano, Félix Casanova y Pedro García Cabrera, nos transmitían sosiego al tiempo que nos llenaban con sus mensajes comba-

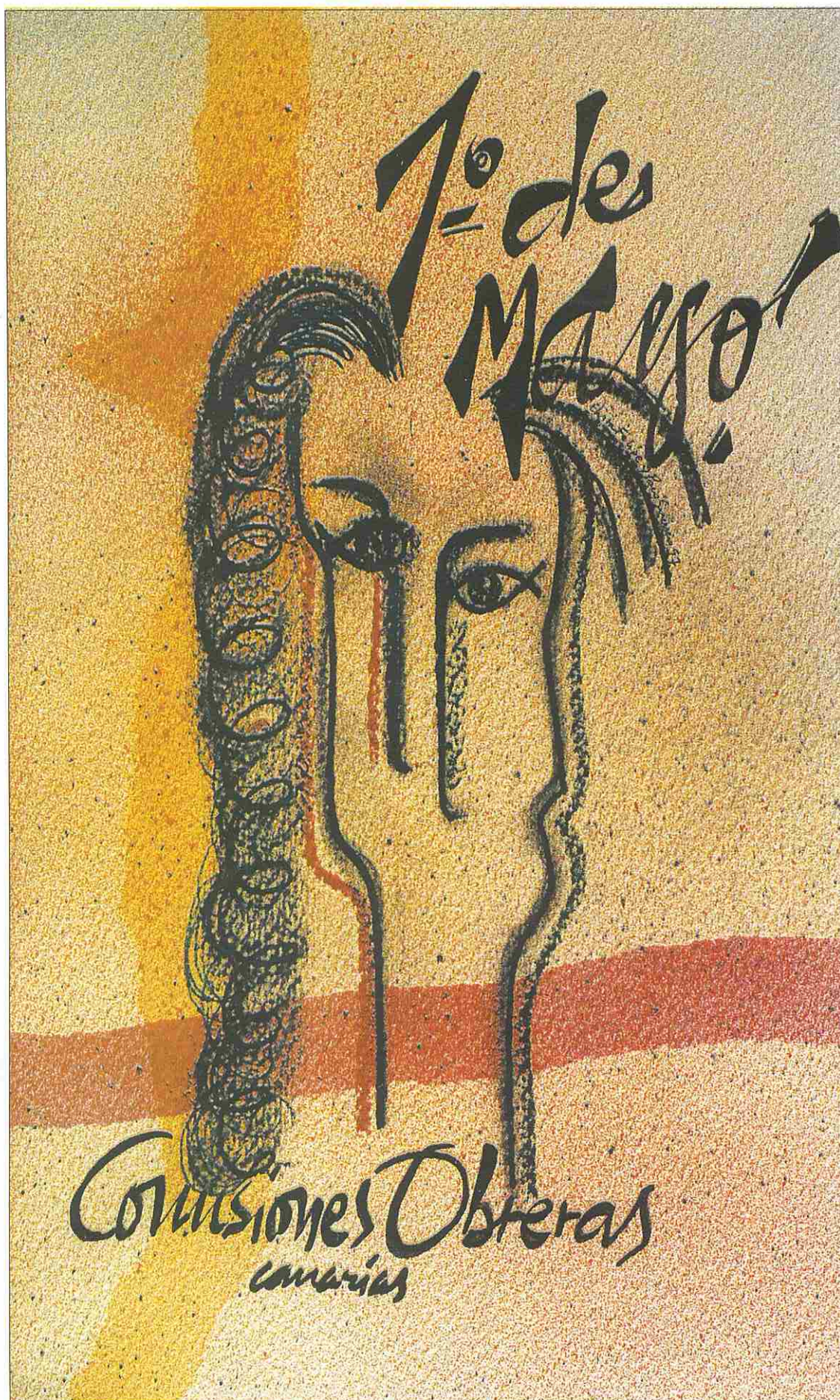
tivos y sus ansias de libertad. Hoy las circunstancias han cambiado, pero todavía hay sindicalistas que viven “al límite”. Relajaros compañeros y compañeras y acudir a estos encuentros que hoy, afortunadamente, tenéis en vuestra casa, en vuestro sindicato.

Permitidme que haga una cita de Bertolt Brecht: “Desgraciado el país que necesita de héroes”. Traspasarlo al sindicato. Hoy el sindicalismo necesita de mujeres y hombres llenos de energía y pletóricos de vida, para hacer un sindicalismo que sirva para todos los trabajadores.

Es una aberración que un sindicalista se transforme en un robot, sin más problemática en sus neuronas que el convenio, la huelga, las reuniones, las asambleas...

No compañeros y compañeras, los sindicalistas necesitan de todo el zumo sabroso de la vida en plenitud, contactos con el arte, la cultura, el mar, el paseo familiar, la tertulia con amigos... y también el relincho.

Mi esposa al leer estas líneas me ha vuelto a apretar la mano y me ha vuelto a mirar, esta vez con alguna lagrimilla. Seguro que estaba pensando: “El consejo del viejo viene de lejos”.



Se quejan los obispos de que se hable de nuevas formas de organización familiar porque para ellos sólo existe la familia cristiana y, si acaso, la comunidad religiosa, que, les guste o no, es una unión de hecho reconocida por la ley. Imagínense cómo se pondrían, con razón, si se prohibieran las congregaciones, que constituyen el hogar de los curas y las monjas: lo dicen ellos y no vamos a llevarles la contraria. Yo tenía un pariente ecuestre y soltero cuya única familia eran los caballos y el Ejército, por ese orden. Fue feliz con unos y con otros y jamás tuvo roces con su capellán.

La familia, como la Iglesia, es un ser vivo, en permanente evolución: intentar atraparla en unos esquemas fijos, sobre todo desde fuera de ella, que es lo que hacen los obispos, resulta inútil además de desfachatado. Si a ninguno de nosotros se nos ocurriría regular el

comportamiento de una comunidad religiosa (donde se realizan prácticas tan extravagantes como

la de azotarse las nalgas los viernes por la noche en lugar de ver películas porno), no entendemos por qué ellos se empeñan en decirnos cómo nos lo debemos montar con las cuñadas. Cada uno a lo suyo y Dios en lo de todos.

Lo único que de verdad nos parece censurable es que los hijos no abandonen el hogar, que es lo que según diversos estudios sociológicos, sucede ahora en España. C bien, no les hemos enseñado a volar fuera del nido, o bien cuando se asoman no encuentran aire en el que apoyar las alas. Nosotros venimos de donde venimos y estamos acostumbrados a mantenernos a flote en las condiciones más adversas. Pero a ellos les hemos dado estudios y saben que no se puede planear en el vacío. Así que lo del déficit, muy bien, pero sin aire no van a ningún sitio. ¿Por qué no se incluyen entre los criterios de convergencia condiciones atmosféricas?

**Juan José
Millás**